



V SESIÓN ORDINARIA
15 de mayo de 2024
Diario de Sesión N° 7

CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de San Luis





AUTORIDADES

PRESIDENTE

LEYES, Ramón Alberto

VICEPRESIDENTE PRIMERA

MANCILLA, María Gabriela

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

FARÍAS, Humberto Ariel

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. CABAÑEZ LANZA, José Víctor

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

GIL, José Cristian

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Lic. GALETTO, María José

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

VALDÉZ PEDERNERA, Daniel Eduardo

DIPUTADOS

AGUILAR, Lino Walter; **ALBORNOZ**, Nancy del Valle; **ALTAMIRANDA**, Carlos Oscar; **BELTRAN**, Joaquín Raúl; **BERARDO**, Federico; **BLUMENCWEIG**, Ingrid Rosa; **CABAÑA**, Rodrigo Emmanuel; **CAUSI**, Verónica Teresa; **CHIATTI**, Mauro Antonio; **CONIGLIO**, Marta Liliana; **DACUÑA**, Carlos Sergio; **DASSA**, Claudia Rosanna; **DELARCO**, Sonia Edith; **DIAZ**, Claudia Daniela; **FARÍAS**, Humberto Ariel; **FUNES**, Regina Zulema; **GALLARDO**, María Eugenia; **GARRO**, Marina Betiana; **GATICA**, Marcos Matías; **GIMENEZ**, Ricardo Javier; **GLELLEL**, Ana Doly; **GONZÁLEZ FERRO**, Edgardo Nicolás; **GOSTELI**, María del Carmen; **GURRUCHAGA**, Christian Ariel; **LEYES**, Ramón Alberto; **LÓPEZ**, Aída Beatriz; **LOREDO**, Maia Macarena; **MACIAS**, Oscar César; **MANCILLA**, María Gabriela; **MIRABILE OCHOA**, Enzo Wilfredo; **MUÑOZ**, Carlos Transito; **MUÑOZ**, Graciela Edith; **PÁEZ LOGIOIA**, Marcelo Horacio; **PALACIOS**, Florencia Anabel; **PATAFIO**, Marisa Noemí; **PERANO**, Luciana María; **PEREIRA**, Carlos Roberto; **PETRINO**, Gloria Isabel; **PINELLI**, Claudia Mariela; **RICCA**, Ivana Daniela; **SERRA**, Miriam Alicia; **SOSA ARAUJO**, Silvia; **SPINUZZA**, María Fernanda.



En la ciudad de San Luis, a quince días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las trece horas con treinta y tres minutos, y estando los señores diputados presentes en el recinto, dice:

1

APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL

Sr. Presidente Leyes: Buenas tardes señores diputados; con la presencia de 39 señores diputados en el recinto de sesiones, y existiendo el quorum legal. Invito al diputado por el Departamento Chacabuco Rodrigo, Emanuel Cabaña a izar nuestro Pabellón Nacional.

2

ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS

Sr. Presidente Leyes: Por Secretaría Legislativa voy a pedir que se dé cuenta de los diputados presentes en esta sesión.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Se encuentran presentes: la Diputada Albornoz, Diputado Beltran, Diputada Blumenweig, Diputado Chatti, Diputado Dacuña, Diputada Delarco, Diputada Funes, Diputado Gatica, Diputada Gostelli, Diputada López, Diputado Macías, Diputado Mirábile Ochoa, Diputada Patafio, Diputada Ricca, Diputada Sosa Araujo, Diputado Leyes, Diputada Glellel, Diputada Gallardo, Diputada Causi, Diputado Aguilar, Diputado Altamiranda, Diputado Berardo, Diputado Cabaña, Diputada Coniglio, Diputada Dassa, Diputada Díaz, Diputada Garro, Diputado González Ferro, Diputado Gurruchaga, Diputada Loredo, Diputada Mancilla, Diputado Muñoz, Diputada Pinelli, Diputada Serra, Diputada Spinuzza, Diputada Perano, Diputado Pereira; Diputado Farías y Diputada Palacios.

3

SUMARIO

Sr. Presidente Leyes: Señores diputados, se pone a vuestra consideración el sumario con los asuntos entrados, ingresados para la presente sesión del 15 de mayo del 2024.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

5° SESIÓN ORDINARIA - 6° REUNIÓN - 15 DE MAYO DE 2024

ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Rendir homenaje a la Escarapela Nacional, al cumplirse un aniversario más de su creación. PRO 100/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Rendir homenaje a los cien años del Centro Oncológico Integral y del Laboratorio de Salud Pública. PRO 112/24

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**II- COMUNICACIONES OFICIALES*****a) De la Cámara de Senadores***

1.-

Nota N° 101-2024 (07-05-24) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Resoluciones N° 15 y 16-HCS-2024, dadas en Sesión Ordinaria del día 7 de mayo de 2024. EXD 5080452/24

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO***b) Ordenanzas Municipales***

1.-

Nota S/N° (09-05-24) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Ordenanza N° 50 Horarios de establecimientos nocturnos, correspondiente a la municipalidad de Fraga.

EXD 4291047/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES

2.-

Nota S/N° (09-05-24) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Ordenanza N° 47 Venta de bebidas en horario nocturno, correspondiente a la municipalidad de Fraga. EXD 4270064/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES**III- PROYECTOS DE LEY**

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Walter Aguilar, referido a: Instituir el 19 de mayo de cada año como el "Día Provincial de Las Escritoras Puntanas". PRY 11/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Ingrid Blumencweig, María del Carmen Gosteli y Marcelo Páez Logioia, del departamento Pringles, referido a: Declarar Patrimonio Histórico Cultural y Arquitectónico de la provincia de San Luis las fachadas de los inmuebles y edificios públicos que conforman el casco histórico de La Carolina, departamento Pringles. PRY 12/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Marcelo Páez Logioia y Silvia Sosa Araujo, referido a: Modificación de la Ley N° III-0065-2004 Carrera Sanitaria Provincial. PRY 13/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenweig y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la exposición fotográfica y presentación de la foto Libro "Detrás de las Paredes", elaborado por el fotógrafo sanluiseño José Luis Rezzano. PRO 89/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Rodrigo Cabaña y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar beneplácito por el nuevo aniversario del nacimiento del Coronel Juan Pascual Pringles el día 17 de mayo de 1795 y la conmemoración del día del Granadero Puntano. PRO 90/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Cristian Gurruchaga, Edgardo González Ferro y demás integrantes del bloque Acuerdo por el Interior Sanluiseño, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, las jornadas de capacitación política y económica "Cátedra Konrad Adenauer", que se llevarán a cabo los días 16, 17 y 18 de mayo en la ciudad de Villa Mercedes, departamento Pedernera. PRO 91/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A COMISION DE LEGISLACION GENERAL

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Christian Gurruchaga, Edgardo González Ferro y demás integrantes del bloque Acuerdo por el Interior Sanluiseño, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el Programa de Alfabetización Barrial y el cuadernillo de actividades titulado "Leer y Escribir en Comunidad 2024", lanzado por la municipalidad de Villa Mercedes, el pasado 10 de abril de 2024. PRO 92/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenweig y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la presentación del libro "Daño y Cortesía", escrito por el villamercedino José Antonio Giraudo. PRO 93/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A COMISIÓN DE DEPORTES TURISMO Y LAS CULTURAS Y A CONSIDERACION EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS.

6.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María del Carmen Gosteli, referido a: Declarar beneplácito por el aniversario del nacimiento del Coronel Juan Pascual Pringles y por la conmemoración del Día del Granadero Puntano en su honor. PRO 94/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

7.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Patafio y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR referido a: Expresar el más absoluto repudio al escrache realizado por gremialistas de ATE y Camioneros en el domicilio privado del señor Gobernador y su familia. PRO 95/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

8.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenweig y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el día 17 de mayo al cumplirse el 229º aniversario del natalicio de Nuestro Héroe Puntano el Coronel Juan Pascual Pringles. PRO 96/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

9.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Patafio y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR referido a: Expresar beneplácito por la realización en la Provincia de San Luis, de la III Conferencia General de "Enlaces 2024". PRO 97/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

10.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Muñoz y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, todas las actividades a desarrollarse con motivo de celebrarse el día 22 de mayo el "Día de Santa Rita de Cascia", en el paraje La Lomita, departamento Junín. PRO 98/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

11.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el Día Internacional contra la "Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género", a conmemorarse el día 17 de mayo. PRO 99/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

12.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, la "Fiesta patronal en honor a la Virgen María Auxiliadora, Patrona del Agro Argentino", a realizarse el día 24 de mayo en la localidad de Unión. PRO 101/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

13.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el "Día Mundial de la Hipertensión Arterial", a celebrarse el 17 de mayo. PRO 102/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

14.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 229º aniversario del natalicio de Juan Pascual Pringles. PRO 103/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

15.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresa preocupación por la continuidad de despidos y suspensiones en la Industria de la provincia de San Luis. PRO 104/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y A CONSIDERACION EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

16.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Luciana Perano y demás integrante del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: Expresar beneplácito por 9º aniversario de la Universidad Provincial de Oficios "Eva Perón" (UPrO). PRO 106/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

17.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Luciana Perano y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: Expresar beneplácito por el 51° aniversario de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL). PRO 107/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

18.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Luciana Perano y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: Expresar beneplácito por el 20° aniversario de la Universidad de La Punta (ULP). PRO 108/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

19.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Carlos Muñoz y María del Carmen Gasteli y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar la necesidad que el Poder Ejecutivo incluya en el Presupuesto año 2025, la obra de energía eléctrica para los vecinos de la localidad de Lafinur, departamento Junín. PRO 109/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA A CONSIDERACION EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

20.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Carlos Muñoz, María del Carmen Gasteli integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incorpore en el Presupuesto 2025, la obra pública que le dé acceso a la energía eléctrica a los vecinos de la localidad de Los Cajones, departamento Junín. PRO

110/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y A CONSIDERACION EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**V- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES**

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo Páez Logioia y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Solicita informe a EDESAL SA, a la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica, a Defensa del Consumidor y al Gobierno de la Provincia sobre los cortes continuos de energía eléctrica en la localidad de El Trapiche y zonas aledañas. PRO 105/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR MOCIÓN DE PREFERENCIA CON DESPACHO DE COMISIÓN**4****MOCIÓN****Tratamiento Sobre Tablas Punto N° I-2**

Sra. Spinuzza: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra, Diputada Fernanda Spinuzza.

Sra. Spinuzza: Gracias señor presidente, le pido a consideración una moción sobre tablas, en el marco del Artículo 73°, el homenaje a los cinco años de la creación del Centro Oncológico y del Laboratorio de Salud Pública, siendo que lo han puesto a consideración, y que en parlamentaria se ha manifestado la decisión de que no

hablemos del tema, hago uso del Artículo 73º, siendo un evento coetáneo, pido por favor la moción sobre tablas para hacer rendir el homenaje a todo el personal de salud que se desempeñan en estos dos lugares.

Las copias ya fueron entregadas en Reunión Parlamentaria, señor presidente.

Sra. Gallardo: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra la Diputada Eugenia Gallardo.

Sra. Gallardo: Considero señora diputada y señor presidente, buenos días, considero que ha sido un tema tratado en Reunión Parlamentaria, esto como que se repite reunión tras reunión, se acuerdan cuestiones en parlamentaria, se le fue comunicado a la Presidente del bloque Frente Unidad Justicialista que íbamos a acordar, el Artículo 72º establece que cuando hay acuerdo no es necesario hacer uso de la palabra, me parece que se puede someter a votación en sumario sin ningún problema, y le agradecería que pase a votación.

Fue lo acordado en parlamentaria.

Sra. Pinelli: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra la Diputada Claudia Pinelli.

Sra. Pinelli: Buenas tardes colegas, en Reunión Parlamentaria se votó, mi voto fue que la Diputada Fernanda Spinuzza, por el artículo mencionado iba a decidir hablar, y ella está mocionando, yo en ningún momento dije que estaba de acuerdo con la votación que habían hecho los demás, o sea que quede claro que nosotros lo solicitamos, se votó, pero mi voto fue negativo, o sea ellos no quisieron, yo sí quería que ella pudiera hablar.

Quiero que quede expreso.

Sra. Causi: Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra primero la Diputada Causi, que me está solicitando el uso de la palabra.

Sra. Causi: Señor presidente como reza el Reglamento Interno, pidió un apartamiento de reglamento, es una moción, se debe votar y no seguir hablando los diputados; gracias.

Sr. Presidente Leyes: Lo acordado en Reunión Parlamentaria era que se aprobaba, lo que no estaba a consideración era el uso de la palabra; eso es lo que se acordó en Reunión Parlamentaria.

Sra. Spinuzza: Pido la palabra señor presidente.

Sr. Berardo: Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Me están pidiendo la palabra la Diputada Spinuzza y el Diputado Federico Berardo.

Tiene la palabra Diputada Spinuzza y luego Sonia Delarco.

Sra. Spinuzza: Señor presidente, mire, yo entiendo los acuerdos que ustedes puedan celebrar en Reunión Parlamentaria, pero no entiendo el motivo por el que a cinco años de la creación del Centro Oncológico, con más de ciento veinte mil puntanos atendidos en este centro, queremos cerrar el tema y la posibilidad de rendir un homenaje sincero, y no a libro cerrado como pide el oficialismo.

Vamos, voy a esperar a que hablen los demás diputados del bloque al que pertenezco, pero por supuesto que no es un tema que vamos a dejar de hablar en este recinto por más que intenten con las maniobras de parlamentaria quitarnos la posibilidad a los legisladores de manifestar públicamente un homenaje, que usted sabe señor presidente, que nuestro Reglamento Interno tiene un tratamiento

diferencial, y que nunca en este Poder Legislativo se quitó la posibilidad de rendir homenajes; incluso hemos tenido una sesión anterior en la que el Diputado Gurruchaga hizo un homenaje también por fuera del sumario; si el oficialismo aún pretende seguir cerrando la palabra, sepan que la sesión próxima será el mismo proyecto presentado de otra manera, para que finalmente podamos hablar de los temas, que además no solo le importan este espacio político, sino que es un reclamo de la sociedad en su conjunto.

A cinco años de la creación del Centro Oncológico, con lo que acabo de decir y dado que no me dejan hablar, realmente es una votación donde nos cierran la posibilidad de hablar a todos y manifestar la gratitud al personal de salud de la Provincia en estos cinco años; el oficialismo no quiere que hablemos estos temas, bueno, evidentemente saben que están gestionando mal la política sanitaria.

Sr. Presidente Leyes: Habiendo hecho uso de la palabra en dos oportunidades, vamos a pasar a votar el sumario del día de la fecha.

Es una moción de orden, la pasamos a votar si se va tratar o no. Los que estén por este por la afirmativa les ruego que así lo expresen... la moción para el uso de la palabra, porque está aprobado, pero la moción se trata si puede hacer el uso de la palabra la diputada o no, ya está aprobado.

Ya están para votar, sírvanse expresarlo.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Negativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Negativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Negativo.
CABAÑA, Rodrigo Emanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Negativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Negativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Negativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Negativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Negativo.
FARÍAS, Humberto Ariel:	Afirmativo.
FUNES, Regina Zulema:	Negativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Negativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matías:	Afirmativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Afirmativo.
GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Negativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Negativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Negativo.
LÓPEZ, Aida Beatriz:	Negativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Negativo.
MACÍAS, Oscar César:	Negativo.

MANCILLA, María Gabriela:	Negativo.
MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Negativo.
PERANO, Luciana María:	Negativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Negativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Negativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Negativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Ha sido rechazada la moción por veintidós votos negativos y diecisiete afirmativos.

Corresponde ahora pasar a votar el sumario del día de la fecha, les ruego que así lo expresen.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Afirmativo.
CABAÑA, Rodrigo Emanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Afirmativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Afirmativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Afirmativo.
FARÍAS, Humberto Ariel:	Afirmativo.
FUNES, Regina Zulema:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matías:	Afirmativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Afirmativo.
GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LÓPEZ, Aida Beatriz:	Afirmativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Afirmativo.
MACÍAS, Oscar César:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Afirmativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Aprobado por unanimidad el Sumario del día de la fecha.

5

RAZONES DE URGENCIA CONFORMACIÓN DE COMISIONES

Sr. Presidente Leyes: Conforme a lo acordado en la Labor Parlamentaria, corresponde el cumplimiento de los Artículos 111º y 112º del Reglamento Interno, pasamos a considerar el Expediente N° 4231065/24.8, correspondiente al sumario de fecha 8 de mayo de 2024, integración de las Comisiones Parlamentarias Permanentes para el periodo 2024.

Tiene la palabra la Diputada Eugenia Gallardo para fundamentar los cinco minutos de urgencia.

Sra. Gallardo: Buenos días señor presidente, buenos días colegas diputados; bueno una vez más, en la quinta sesión ordinaria de este cuerpo, nos encuentra sin definir aún la conformación de las comisiones de trabajo de esta honorable cámara.

Este pedido fue iniciado, como lo dije en la sesión anterior, en la que los diputados de Frente Unidad Justicialista nos dejaron sin quórum, este pedido está acompañado por la firma de los bloques Cambia San Luis-UCR, Acuerdo por el Interior Sanluiseño, Ayacucho de Pie, Trabajo por el Pueblo y por un Dupuy Unido. Creo que no es necesario argumentar las razones de urgencia, estamos teniendo un trabajo, la verdad que considero lamentable en esta cámara, por la imposibilidad de lograr unanimidad en la conformación de las comisiones.

Este bloque y todos los bloques que mencioné anteriormente buscaron lograr la conformación unánime de las comisiones, creo que hemos agotado todas las instancias para poder realizarlo, hemos hecho los máximos esfuerzos, hoy la conformación de esta cámara está constituida por ocho bloques, el objetivo de la conformación de las comisiones es que estos bloques participen de la mayor cantidad de comisiones posibles, esto hace que resignemos los bloques mayoritarios, los bloques que tenemos mayor cantidad de integrantes en algunas comisiones para que se incorporen bloques de conformación unipersonal, o conformación con menos miembros; todos representan a la Provincia, todos representan la voluntad del pueblo de la Provincia, hay necesidades urgentes, hay necesidades impostergables, hay un ejecutivo que está necesitando también dar respuesta a demandas de la gestión, propias de la gestión.

La Cámara de Diputados es un órgano colegiado, el órgano colegiado se mueve, primero es un órgano deliberativo en donde deberían primar los acuerdos, la voluntad de lograr consensos, y lamentablemente no lo estamos viendo, a pesar de que lo

buscamos, y hemos tenido mucha paciencia en todas las sesiones preliminares para la conformación de las comisiones, que es el trabajo nuestro, nuestra obligación, es nuestro deber, y nuestro derecho, pero también sobre todo es nuestro deber el de pertenecer y participar en las comisiones, y también tenemos que considerar que hay mayorías, siempre en un órgano colegiado se impone la mayoría sobre la minoría, nosotros en anteriores conformaciones hemos sido minoría y hemos respetado la voluntad de la mayoría, nunca antes se demoró tanto la conformación de las comisiones, esto es un trabajo absolutamente operativo, interno, de esta cámara, perfectamente esta cámara podría, podría, tratar los temas sin debate de Comisión, podría constituirse en Comisión, pero estamos totalmente, somos responsables del trabajo que tenemos, queremos hacer un trabajo de Comisión, con la intervención y la participación de los ciudadanos, con la intervención y la participación de entidades intermedias, que nos cuenten sobre su situación, que puedan participar y puedan nutrir cada proyecto que sea debatido en las comisiones, para luego ser tratado en este recinto.

Así que pido al señor presidente que se abra, que se propongan, que se realicen las propuestas de los distintos bloques para la conformación de las comisiones de trabajo de esta cámara. Muchas gracias señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Se pone a consideración la habilitación del tratamiento sobre tablas solicitado por la Diputada Eugenia Gallardo para la Integración de las Comisiones Parlamentarias Permanentes.

Los señores diputados sírvanse expresar su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Afirmativo.
CABAÑA, Rodrigo Emanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Afirmativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Afirmativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Afirmativo.
FARÍAS, Humberto Ariel:	Afirmativo.
FUNES, Regina Zulema:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matías:	Afirmativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Afirmativo.
GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.

LÓPEZ, Aida Beatriz:	Afirmativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Afirmativo.
MACÍAS, Oscar César:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Afirmativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con treinta y nueve votos afirmativos, o sea por unanimidad, ha quedado abierto el debate para la Conformación de las Comisiones correspondientes.

6

CONFORMACIÓN DE COMISIONES

Sr. Presidente Leyes: Ahora corresponde la palabra a los presidentes de bloques.

Sr. González Ferro: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra el Diputado González Ferro Edgardo Nicolás.

Sr. González Ferro: Buenas tardes señor presidente, buenas tardes colegas, compañeros de bloque, interbloque de cámara. Voy a hablar en representación del Interbloque Consenso por San Luis, que me han dado la posibilidad los integrantes de este interbloque, este acuerdo.

Considero muchas coincidencias con la Diputada Gallardo en el sentido de que tendríamos que estar ya trabajando en comisiones, es mi primera, es decir, mi primera participación como legislativo en la Cámara de Diputados, escucho mucho tanto los colegas que comparten las ideas, como a los que no, aprendo día a día. Considero que la sociedad hoy en día está viviendo momentos muy complicados, no solamente acá en la provincia de San Luis, sino a nivel Nacional.

Creo que se ha hecho un esfuerzo en parlamentaria, rescato a la colega y compañera Claudia Pinelli en las Reuniones de Parlamentaria, donde ha tratado de consensuar, donde hemos tratado de consensuar, de todos los sectores y todos los bloques que participan en esta cámara, creo que no hemos estado lejos, entiendo la necesidad y el interés por la cantidad de participación de todos en la cámara y, bueno, cada sector, nosotros empezamos con un pedido dentro del interbloque, después ese pedido fuimos cediendo, cediendo, cediendo, creo que hasta último momento la cámara, todos los presidentes, los integrantes de la cámara, intentaron lograr un acuerdo pero, bueno, no pudo, en realidad no se pudo, me parece que lo importante, como lo dijo una compañera de interbloque, compañera Doly, lo importante es tener participación en todas las comisiones, a lo mejor no tenemos la mayoría, pero tener

la participación te da la posibilidad de presentar proyectos, te da posibilidad de dialogar, te da posibilidad de, bueno, de trabajar.

Desde el Interbloque Acuerdo, Consenso por San Luis vamos a encontrar un interbloque de diálogo, por lo menos esa es la postura nuestra, de acompañar las medidas que corresponden, que consideramos que son necesarias para el Gobierno, pero estamos dispuestos al diálogo, creo que eso no hay que perderlo nunca, el diálogo entre compañeros de cámara, y el diálogo lo que va a hacer el día de mañana en comisiones para escuchar los distintos sectores, las distintas apreciaciones, para poder brindar herramientas al gobernador o a la comunidad, en definitiva darle soluciones, que para eso estamos.

Repito, tengo una propuesta señor presidente, que está consensuada y se llegó a un acuerdo con los bloques Trabajo por mi Pueblo, bloque Dupuy Unido, bloque Ayacucho de Pie, bloque Acuerdo por el Interior Sanluiseño, bloque UCR y bloque Cambia San Luis; si me permite, se lo quisiera acercar al Secretario Legislativo para que la pueda leer, y para que toda la cámara tome conocimiento de la misma.

Sr. Berardo: Pido la palabra.

Sr. Presidente Leyes: ¿Pidió una interrupción? Porque ahora corresponde el uso de la palabra a los presidentes de bloques. Si no le da la interrupción él, no le puedo dar la palabra.

Por Secretaría Legislativa, va a pasar a leer la propuesta del Diputado González Ferro.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

Comisión de Asuntos Constitucionales: Bloque Cambia San Luis, Causi, Verónica; bloque Cambia San Luis, Carlos Pereira; bloque U.C.R., Giménez, Ricardo Javier; bloque Ayacucho de Pie, Glellet, Ana Doly; bloque Acuerdo por el Interior Sanluiseño, Gurruchaga, Cristian.

Comisión de Legislación General: Bloque Cambia San Luis, Mauro Chatti; bloque Cambia San Luis, Marisa Patafio; Cambia San Luis, Maia Loredó; bloque Acuerdo por el Interior Sanluiseño, Carlos Altamiranda; bloque por un Dupuy Unido, Graciela Muñoz.

Comisión de Finanzas Obras Públicas y Economía: Bloque Cambia San Luis, Eugenia Gallardo; Cambia San Luis, Luciana Perano; bloque Cambia San Luis, Nancy Albornoz; bloque Acuerdo por el Interior Sanluiseño, Nicolás González Ferro; bloque U.C.R., Ivana Ricca.

Comisión de Seguridad Pública: Bloque Cambia San Luis, Nancy Albornoz; bloque Cambia San Luis, Maia Loredó; bloque Cambia San Luis, Marisa Patafio; bloque Cambia San Luis, Luciana Perano; bloque Trabajo por mi Pueblo, Ariel Farías.

Comisión de Educación Ciencia y Técnica: Cambia San Luis, Claudia Dassa; Cambia San Luis, Claudia Díaz; Cambia San Luis, Graciela Mancilla; Acuerdo por el Interior Sanluiseño, Aida López.

Vivienda e Inclusión Social: Cambia San Luis, Ingrid Blumenweig; bloque Cambia San Luis, Regina Funes; bloque Cambia San Luis, Miriam Serra; bloque Acuerdo por el Interior Sanluiseño, Carlos Altamiranda.

Salud Seguridad Social y Derechos Humanos y Familia: U.C.R., Ivana Ricca; bloque Cambia San Luis, Verónica Causi; bloque Cambia San Luis, Marta Coniglio; bloque Cambia San Luis, Regina Funes; bloque Acuerdo por el Interior Sanluiseño, Aida López.

Comisión de la Promoción de la Equidad de Género y Juventudes: Bloque Cambia San Luis, Marta Coniglio; Cambia San Luis, Claudia Daniela Díaz; Cambia San Luis, Maia Loredo; Acuerdo por el Interior Sanluiseño, Aida López.

Deporte Turismo y las Culturas: Cambia San Luis, Miriam Serra; Cambia San Luis, Blumencweig, Ingrid; Dupuy Unido, Graciela Muñoz; U.C.R., Ivana Ricca.

Comisión de Transporte Industria Comercio y Mercosur: Ayacucho de Pie, Cesar Oscar Macías; Cambia San Luis, Gabriela Mancilla; Cambia San Luis, Miriam Serra; Cambia San Luis, Mauro Chiatti; Cambia San Luis, Claudia Dassa.

Comisión de Minería Agricultura Ganadería y Pesca: Bloque Cambia San Luis, Claudia Dassa; Fuerza Independiente, Alberto Leyes; Cambia San Luis, Luciana Perano; Cambia San Luis, Regina Funes.

Comisión de Medio Ambiente Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable: Cambia San Luis, Claudia Díaz; Cambia San Luis, Carlos Pereira; U.C.R., Ricardo Javier Giménez; Acuerdo por el Interior Sanluiseño, Carlos Altamiranda.

Comisión de Control y Seguimiento Legislativo: Cambia San Luis, Nancy Albornoz; Cambia San Luis, Claudia Díaz; Cambia San Luis, Marisa Patafio; Acuerdo por el Interior Sanluiseño, Gurruchaga, Cristian; por un Dupuy Unido, Graciela Muñoz.

Comisión Bicameral: Bloque Cambia San Luis, Nancy Albornoz; Cambia San Luis, Causi, Verónica; Cambia San Luis, Maia Loredo; Ayacucho de Pie, Cesar Macías; Trabajo por mi Pueblo, Ariel Farías; como miembros titulares y miembros suplentes Marta Coniglio, Ingrid Blumencweig, Luciana Perano, Eugenia Gallardo y Alberto Leyes.

Sr. Presidente Leyes: ¿Nadie en el uso de la palabra diputado?

Sr. González Ferro: Lo pongo a disposición de la cámara ¿no?

Sr. Presidente Leyes: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Presidente del bloque Frente Unidad Justicialista, Claudia Pinelli.

Sra. Pinelli: Bueno señor presidente, sí como dijo la Diputada Gallardo hemos tenido reuniones parlamentarias, hemos tratado de consensuar, en primer lugar voy a decir que ratificamos la integración que presentamos la sesión pasada, no hemos llegado a un acuerdo porque seguimos considerando en que tenemos que dar cumplimiento al Reglamento Interno, donde habla de la proporcionalidad y lo leo: "La designación que integran las comisiones permanente o especiales se hará, en lo posible, en forma que los sectores políticos estén representados en la misma proporción que en el seno de la Honorable Cámara de Diputados". Nosotros hoy contamos con ocho bloques, donde el bloque del Frente Unidad Justicialista cuenta con diecisiete diputados, que el bloque Cambia San Luis teniendo el bloque o interbloque de la U.C.R. también llegarían a diecisiete, podríamos también decir que tenemos un bloque de quince en Cambia San Luis y no diecisiete, ya que los interbloques no están dentro del Reglamento Interno reglamentado ¿sí? Entonces, es por ello es que más allá de que nos han ofrecido, que es verdad, que nos han hecho llegar propuestas hay comisiones que nosotros las consideramos importantes, somos representantes no solamente de..., no estamos acá por un departamento, estamos por el pueblo de San Luis somos diputados provinciales y representamos a muchos lugares de la Provincia, parajes, localidades chicas, intendentes comisionados que vienen con proyectos y nosotros necesitamos también responder y creemos que si bien las comisiones que se nos han otorgado son importantes, pero hay otras que también necesitaríamos

estar tres integrantes por cada una de ellas; yo creo que no es un capricho, sino que es un derecho el que estamos solicitando y es la mención que quiero hacer este bloque después de hablarlo hemos intentado, hicimos recién otra propuesta antes de comenzar la sesión porque sabemos, venimos hace dos años algunos trabajando, algunos dos años y medio y sabemos que hay algunas..., las comisiones si bien se trabaja por igual en todas, algunas son más importantes que otras, y yo creo que en todas nosotros tenemos que tener los tres integrantes para poder responder al pueblo de la provincia de San Luis en lo que nos están pidiendo; sabemos que tenemos la representatividad, está demás decirlo, pero fuimos electos veinticuatro diputados acá en este recinto por el Frente Unidad Justicialista, más allá que después, bueno, ellos decidieran irse, lo que sea; pero yo creo que el pueblo quería que veinticuatro diputados fueran los que nos representaran y eso nos llevaría a tener no solo tres, sino tener cuatro o cinco comisiones. Teniendo en cuenta esto y explicándoselo al pueblo que no es un capricho, no es un mero capricho nuestro querer los tres lugares que nos corresponden; es decir, que volvemos a ratificar la propuesta que hicimos en la anterior sesión. Nada más señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Ha solicitado una interrupción el diputado, pero creo que no corresponde porque están en uso de la palabra los presidentes de bloques; si ningún otro presidente de bloque va a hacer uso de la palabra, declaro abierto el debate y abrimos la lista de oradores como corresponde; la presidencia va a manejar el debate quiero que quede bien claro, yo soy respetuoso de los señores legisladores, pero yo también quiero que sean respetuosos. Primero, corresponde hablar los presidentes de bloques como lo han hecho, si ningún otro presidente de bloque va a hacer uso de la palabra, corresponde abrir el debate, está libre la lista de oradores, les pido que se vayan anunciando para poder ver.

Presidencia va a leer quiénes han solicitado el uso de la palabra: el Diputado Berardo, el Diputado Carlos Pereira, la Diputada Sosa Araujo, la Diputada Causi, la Diputada Gallardo y la Diputada Delarco.

Tiene la palabra el Diputado Berardo.

Sra. Causi: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Berardo: Estoy por hablar.

7

MOCIÓN

Cierre de Debate

Sra. Causi: Señor presidente, quiero hacer una moción, hace un buen rato que la estoy pidiendo que se cierre el debate y que se vote.

Sr. Presidente Leyes: Existiendo una moción de cierre debate, corresponde tratar la moción.

No, porque ella puede solicitar sin agotar la lista de oradores, es agotando o sin agotar la lista de oradores, para que esta presidencia, sin agotar la lista de oradores ella tiene todo el derecho de moción de cierre de debate.

Por lo tanto, esta presidencia de acuerdo a lo solicitado por la Diputada Causi, va poner a consideración la moción de orden de cierre de debate. Les pido a los diputados que así lo expresen.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter:

Negativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Negativo.
BERARDO, Federico:	Negativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Afirmativo.
CABAÑA, Rodrigo Emanuel:	Negativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Afirmativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Afirmativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Negativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Negativo.
DÍAZ, Claudia Daniela:	Afirmativo.
FARÍAS, Humberto Ariel:	Afirmativo.
FUNES, Regina Zulema:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GARRO, Marina Betiana:	Negativo.
GATICA, Marcos Matías:	Negativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Afirmativo.
GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Negativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LÓPEZ, Aida Beatriz:	Afirmativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Afirmativo.
MACÍAS, Oscar César:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Negativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Negativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Negativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Negativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Afirmativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Negativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Negativo.

Sr. Presidente Leyes: Con la votación de veinticuatro afirmativo y quince negativo, se aprobó el Cierre de Debate.

Y ahora vamos a poner a votación la Integración de las Comisiones, les ruego que así lo expresen.

No tiene el uso de la palabra, no le he dado el uso de la palabra, le pido que sea respetuosa con presidencia Diputada Sosa Araujo, se cerró el debate, ya he puesto a votación la Conformación de las Comisiones. Les le pido, les ruego que así lo expresen...la conformación que se leyó, perdón, por Secretaría Legislativa... está la

versión taquigráfica, y usted estaba presente, y escuchó la Conformación de las Comisiones, si hubiera estado atenta, bueno, entonces sabe quiénes son los integrantes de la Comisión, esta votación, la Conformación de las Comisiones.

Les ruego que así lo expresen.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter:	Negativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Negativo.
BERARDO, Federico:	Negativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Afirmativo.
CABAÑA, Rodrigo Emanuel:	Negativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Afirmativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Afirmativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Negativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Negativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Afirmativo.
FARÍAS, Humberto Ariel:	Afirmativo.
FUNES, Regina Zulema:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GARRO, Marina Betiana:	Negativo.
GATICA, Marcos Matías:	Negativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Afirmativo.
GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Negativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LÓPEZ, Aida Beatriz:	Afirmativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Afirmativo.
MACÍAS, Oscar César:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Negativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Negativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Negativo.
PATAFIO, MARISA Noemí:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Negativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Afirmativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Negativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Negativo.

Sr. Presidente Leyes: Con veinticuatro votos por la afirmativa y quince por la negativa, quedó aprobada la Conformación de las Comisiones.

Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones oficiales.

8

RAZONES DE URGENCIA INTEGRACIÓN CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Sr. Presidente Leyes: Conforme a lo acordado en Labor Parlamentaria, corresponde pasar al tratamiento y consideración la Integración del Consejo de la Magistratura de la Provincia.

Tiene la palabra la diputada por el bloque Cambia San Luis, Eugenia Gallardo.

Sra. Gallardo: Muchas gracias señor presidente, tal como lo manifestáramos en el Expediente N° 4231065/2024, en donde por nota solicitamos los bloques, el bloque Cambia San Luis-UCR, solicitar que demos acuerdo, que demos tratamiento, para la nominación de los integrantes que esta legislatura debe dar para lograr la integración completa del Consejo de la Magistratura, es que pongo a consideración de este cuerpo el tratamiento del mismo.

No sin antes hacer mención que desde el Consejo de la Magistratura se han recibido oficios, notas, en donde se reclamaban ya desde el mes de septiembre de 2023 se realice esta conformación; la anterior presidencia no hizo, evidentemente no gestionó hacer la nominación de los integrantes del Consejo de la Magistratura, desde el Consejo de la Magistratura también se recibieron solicitudes para completar la conformación durante el mes de diciembre y durante el mes de febrero, de diciembre de 2023 y de febrero de 2024. Estas son las motivaciones de la urgencia del pedido; el Consejo de la Magistratura cumple un rol fundamental en la justicia de nuestra Provincia, cumple un rol fundamental en la república de nuestra Provincia, en el sistema republicano de nuestra Provincia.

Así que solicito a los señores diputados, los colegas diputados, que nos acompañen en el tratamiento sobre tablas para realizar la nominación de los integrantes de este importante cuerpo. Muchas gracias.

Sra. Sosa Araujo: Pido la palabra señor presidente, me mencionó.

Sr. Presidente Leyes: Primero corresponde pasar la consideración de la habilitación del tratamiento sobre tablas, después va a tener la posibilidad de tener el uso de la palabra.

A los señores diputados les ruego que lo expresen la habilitación de tratamiento sobre tablas; los diputados, les ruego que así lo expresen.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Afirmativo.
CABAÑA, Rodrigo Emanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Afirmativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Afirmativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.

DÍAZ, Claudia Daniela:	Afirmativo.
FARÍAS, Humberto Ariel:	Afirmativo.
FUNES, Regina Zulema:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matías:	Afirmativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Afirmativo.
GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LÓPEZ, Aida Beatriz:	Afirmativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Afirmativo.
MACÍAS, Oscar César:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Afirmativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con los votos de treinta y ocho señores diputados por la afirmativa, ha quedado habilitada la habilitación del Tratamiento Sobre Tablas.

9

INTEGRACIÓN CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Sr. Presidente Leyes: Corresponde que hagan uso de la palabra los presidentes de bloque.

Sra. Sosa Araujo: Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Luego de que usen la palabra, el uso la palabra, va tener la posibilidad señora diputada.

Tiene la palabra, Diputada Eugenia Gallardo.

Sra. Gallardo: Muchas gracias señor presidente, el objetivo de la mención que hice sobre la nota que recibió la presidente anterior de este cuerpo era para justamente dar argumentos sobre la urgencia de la necesidad que lo tratemos hoy.

Es un tema que fue también, también fue analizado en Comisión de Reunión Parlamentaria, con los distintos presidentes de bloque, hemos logrado de acuerdo a lo que establece la Constitución Provincial, en el capítulo XI, referido específicamente al Poder Judicial, y en el Artículo 196º, que determina, habla sobre la Conformación de los Miembros del Superior Tribunal de Justicia, del Procurador General, en donde dice que ambos miembros son elegidos por el Poder Ejecutivo, con acuerdo del

senado, mientras que los Magistrados de los Tribunales Inferiores y los Funcionarios del Ministerio Público son propuestos en terna por el Consejo de la Magistratura. Esto lo establece la Constitución Provincial en el Artículo 197º, en donde define que la designación de los Integrantes del Consejo de la Magistratura se tiene que realizar por parte de la Cámara de Diputados, estrictamente cuando habla de su integración, habla que los integrantes de este Consejo de la Magistratura debieran ser abogados, si los hubiere, hace una mención explícita, no siempre esta cámara tiene abogados en su conformación.

En Reuniones de Parlamentaria hemos logrado por unanimidad acordar una conformación que creo que habla muy bien de este consenso que buscamos, de esta posibilidad de acuerdos, entonces, estamos designando tal como se hizo oportunamente con el Tribunal de Cuentas, ahora con el Consejo de la Magistratura, estamos dando claras señales de cambio, claras señales de institucionalidad, con órganos tan representativos y tan sensibles a la vida de los sanluisenses, la conformación, el funcionamiento del Poder Judicial habla de una de las solicitudes, de las demandas, de los requerimientos, más sensibles y más sobre los que la población en general tiene más dudas respecto a su buen funcionamiento, entonces, creemos que obedecer a una conformación pluripartidaria, diría, en donde se puedan manifestar los distintos representantes de los distintos bloques de este cuerpo, y que obedezcan en la mayor cantidad posible a este mandato de la constitución que establece que si hubieran abogados deben conformarlo, vamos a mocionar por parte de este bloque en particular la conformación de este órgano tan importante a la abogada, Dra. Marisa Patafio. Muchas gracias señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias señora diputada.

Tienen la palabra los presidentes de bloque; si alguien va a hacer uso de la palabra, les ruego que así lo expresen.

Sra. Pinelli: Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra la Diputada Claudia Pinelli, por el bloque Frente Unidad Justicialista.

Sra. Pinelli: Bueno señor presidente, sí es como dice la Diputada Gallardo en la sesión anterior, en la parlamentaria anterior, se llegó a un acuerdo por unanimidad, en nuestro caso la propuesta es el Diputado Federico Berardo. Nada más.

Sr. Presidente Leyes: Gracias.

Sr. González Ferro: Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra el Diputado González Ferro.

Sr. González Ferro: Bueno, tal como dijeron los presidentes anteriores, se llegó un acuerdo, celebro el acuerdo, como en el Tribunal de Cuentas, y desde el Interbloque Consenso por San Luis vamos a proponer el abogado Christian Ariel Gurruchaga.

Sr. Presidente Leyes: Gracias señor presidente.

Sra. Ricca: Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra la Diputada Ivana Ricca, por el bloque Unión Cívica Radical.

Sra. Ricca: Gracias señor presidente, bueno desde el bloque de la Unión Cívica Radical se propone como Primer Suplente al Diputado Javier Jiménez.

Sr. Presidente Leyes: Gracias.

Esta presidencia entiende que nos tienen que dar el orden de los dos titulares y de los dos suplentes.

Sra. Gallardo: Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Sí, tiene la palabra Diputada Gallardo.

Sra. Gallardo: Corrijo que no dije el orden, la propuesta nuestra es para ocupar el lugar del Primer Titular, la Dra. Marisa Patafio.

Sr. González Ferro: Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Sí, tiene la palabra el Diputado González Ferro.

Sr. González Ferro: En el caso nuestro es el segundo titular.

Sr. Presidente Leyes: Gracias.

Sra. Pinelli: El segundo titular... segundo suplente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias diputada.

Bueno, habiéndose agotado...

Sra. Sosa Araujo: Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Le ruego que tenga paciencia, Diputada Silvia Sosa Araujo, le voy a dar el uso de la palabra, pero este presidente se está dirigiendo al cuerpo.

Ahora, ya habiéndose propuesto y habiendo hablado los presidentes de los bloques, corresponde abrir la lista de oradores.

Tiene la palabra la diputada por el Departamento Pueyrredón, Silvia Sosa Araujo.

Sra. Sosa Araujo: Muchas gracias presidente, la verdad que voy a tomar varias palabras de lo que se dijo, voy hablar del Consejo de la Magistratura, no se preocupen, pero voy a tomar varias palabras de lo que se dijo hoy en el recinto, porque se habló de un trabajo lamentable tratar de dialogar con los distintos bloques, no voy a mencionar a nadie para no tener que dar intervenciones y demás.

Fíjense lo que dice el presidente de un bloque, me dieron la posibilidad de hablar, o sea tiene que pedir permiso para hablar, cuando nosotros como diputados estamos solicitando el uso de la palabra, nos están negando expresarnos, el único lugar donde se expresan los diputados es en el recinto, no en los medios periodísticos; entonces, cercenar el derecho que tenemos los legisladores de poder expresarnos no se hace presidente, y el reglamento se cumple. Le voy a pedir por favor, que cuando hay una moción que se cumpla, con mil disculpas y con mucho respeto, porque como legisladora tengo la necesidad de manifestar lo que considero, porque para eso me votó el pueblo también, y a este bloque.

En relación a los miembros del Consejo de la Magistratura, si bien hubo un acuerdo, teniendo en cuenta lo que se manifestaba de lo que dice la constitución en el Artículo 197º, que son dos legisladores abogados, si los hubiere, también cuando habla de todos los miembros del Consejo de la Magistratura, por ejemplo, cuando habla del Ministro del Poder Ejecutivo no pone esa condición, la condición de abogado, como así tampoco el artículo siguiente cuando dice el ejercicio de la función constituye una carga pública y el mandato dura dos años, pudiendo ser reelectos.

En el caso del Diputado Berardo, nosotros consideramos que debería ser titular por dos motivos, primero porque formó parte del Consejo de la Magistratura, o sea que puede ser reelecto y, segundo porque repetimos, somos el bloque Mayoritario y nos correspondería un titular dentro del Consejo de la Magistratura.

El Constitucionalista cuando habla de, con la posibilidad de que fuera abogado, no nos olvidemos que en esta cámara los abogados fueron los primeros en no cumplir el Mandato Constitucional cuando votaron los decretos de necesidad y urgencia donde se hizo hincapié en cada uno de los artículos donde se violaba el juramento, no solo que hicieron como diputados de cumplir con la constitución y con todas las

normas de la Provincia, sino en su juramento propio como abogados; el hecho de que se generen intereses personales de los abogados en este tipo de lugares, como es el Consejo de la Magistratura, hace que realmente la conformación de algún diputado que no sea abogado, que no cumpla con ese requisito, es fundamental para integrar el Consejo de la Magistratura.

Tengo acá todos los antecedentes, o de varios años, teniendo en cuenta que duran dos años los integrantes del Consejo de la Magistratura, no siempre se tomó la condición de abogado, y nunca hubo ningún problema en el Consejo de la Magistratura, entonces, lo que tenemos que rescatar en esto es que cualquiera de los cuarenta y tres diputados que conformamos, y que somos parte de este recinto, tenemos la capacidad, idoneidad, responsabilidad y compromiso de asumir el Consejo de la Magistratura, no por el hecho de ser abogado teniendo en cuenta que los abogados de este recinto, vuelvo a decir, fueron los primeros en incumplir el mandato constitucional son los que hoy vamos a votar para que lo conforme. Muchas gracias presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias a usted diputada. Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra.

Corresponde pasar a votar la propuesta hecha por los distintos bloques de los dos titulares y dos suplentes, de la designación de los señores diputados titulares y suplentes que integren el Consejo de la Magistratura; les ruego que así lo expresen los señores diputados.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Afirmativo.
CABAÑA, Rodrigo Emmanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Afirmativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Afirmativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DÍAZ, Claudia Daniela:	Afirmativo.
FARIAS, Humberto Ariel:	Afirmativo.
FUNES, Regina Zulema:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matias:	Afirmativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Afirmativo.
GONZALEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Negativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LOPEZ, Aida Beatriz:	Afirmativo.

LOREDO, Maia Macarena:	Afirmativo.
MACIAS, Oscar Cesar:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MIRABILE OCHIOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Afirmativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con 38 votos por la afirmativa y 1 por la negativa; ha quedado aprobada la presente Resolución.

Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones oficiales.

10

RAZONES DE URGENCIA ALIMENTACIÓN CONTAMINADA

Sr. Presidente Leyes: Conforme a lo acordado en la parlamentaria, pasamos a considerar el Proyecto de Declaración correspondiente de la fecha 08 de mayo del 2024, que expresa preocupación por la intoxicación por más de veinticinco alumnos y docentes de la Escuela N° 441 "Capitán de Fragata Don Pedro Eduardo Giachino", por la ingesta de alimentos contaminados.

Vamos a poner a consideración la habilitación de tablas.

Tiene la palabra la Diputada Sonia Delarco, tiene cinco minutos para fundamentar la urgencia del tratamiento.

Sra. Delarco: Muchas gracias señor presidente, la verdad que los diputados y diputadas de la Cámara de Diputados, hemos sido elegidos para visibilizar las diferentes situaciones que ocurren en la provincia de San Luis, y este proyecto nuevamente quiere visibilizar esta preocupación del bloque Frente Unidad Justicialista, de que ha ocurrido esta intoxicación de alimentos en la escuela de San Jerónimo la 441; este proyecto quiero decir que lo presente el día 23 de abril del presente, pero por diferentes situaciones estoy hoy manifestándolo sobre tablas; la verdad, que es muy difícil hablar en este momento, por supuesto, que lo voy a realizar; pero es muy difícil después de haber observado que en el día de la fecha en la V Sesión Ordinaria, en realidad no han permitido cuando han dicho que es un órgano colegiado y deliberativo, no han permitido que compañeros diputadas y diputados podamos expresarnos libremente, cuando se ha mencionado el Artículo N°73 de nuestro Reglamento Interno, pidiendo sobre tablas el Proyecto de Homenaje Oncológico, ¿no? La verdad que pedí la palabra al Centro Integral Oncológico, la verdad que pedí la palabra y lamentablemente me fue cercenada la palabra tanto a mí, como a la autora del proyecto, basándose en el Artículo N° 73 de nuestro Reglamento Interno. La verdad señor presidente, que debo decirlo que esto no ha ocurrido anteriormente, al menos yo no lo recuerdo. Con respecto...

Sr. Presidente Leyes: Señora diputada, le corresponde hablar sobre lo que usted... hace uso de la palabra...

Sra. Delarco: Sí, voy a hablar...

Sr. Presidente Leyes: Se está yendo del tema señora, le ruego que...

Sra. Delarco: Voy a hablar, me estoy yendo del tema porque me cercenaron la palabra, cuando yo estaba dentro de una rueda de oradores, donde la Diputada Causi que pidió el cierre del debate, negándonos la palabra no permitió que esa rueda de oradores pudiera seguir, según el Artículo N° 107 de nuestro Reglamento Interno. Ahora sigo señor presidente, quería decirlo que se negó la palabra dos veces...

Sr. Presidente Leyes: Esta bien, continúe en el uso de la palabra por favor.

Sra. Delarco: Dos veces se me negó hoy, por eso quería expresarlo...

Sr. Presidente Leyes: Ya lo pudo expresar señora diputada.

Sra. Delarco: Y, la verdad que esto me causa mucha impotencia.

Respecto a esto, esta preocupación que presenta el bloque Frente Unidad Justicialista que nuevamente en una escuela de nuestro departamento San Jerónimo, ocurre esta situación de intoxicación en la alimentación de chicos, veinticinco chicos de 3º a 5º Grado, y que ese día de 1º a 2º Grado no acudieron a la escuela sino que podría haber sido una situación mucho más problemática, donde docentes que también compartieron el alimento sufrieron gastroenteritis con síntomas de fiebre, de diarrea, muchos de ellos fueron asistidos por el Centro de Salud de San Jerónimo y otros por la gravedad de los síntomas tuvieron que ser trasladados al Hospital Pediátrico de San Luis; la verdad que nosotros responsabilizamos al Gobierno Provincial de esta situación, porque entendemos que para poner en funcionamiento el Plan Alimentario Nutricional y Escolar que ha manifestado el Gobernador de la Provincia y que lo está realizando, faltan los controles suficientes para garantizar que esa alimentación sea segura, sabemos que esa alimentación para que sea segura tiene que tener los controles necesarios en cuanto al procesamiento de los alimentos, en cuanto al almacenamiento, en cuanto al traslado, en cuanto a quienes desarrollan esta tarea, y lo queremos poner de manifiesto, en este sentido he presentado un Proyecto de Declaración de preocupación del bloque Frente Unidad Justicialista, como así también el Pedido de Informe...

Sr. Presidente Leyes: Esta...

Sra. Delarco: No, no voy a dar porque tengo los últimos segundos señor presidente...

Sr. Presidente Leyes: Es porque está fundamentando la urgencia por eso...

Sra. Delarco: Un Pedido de Informe para que, digamos, se trate en comisiones que se le dé prioridad, y que el Gobierno nos garantice la seguridad de nuestros niños y niñas en las escuelas, porque no puede ocurrir una situación más, ya habíamos hecho público que en tres escuelas anteriores la semana pasada el 23 de abril, en la Escuela "Ruka" alimentación con mal olor, en la Escuela Bellas Artes con gusanos y en la Lallermad con un moscardón muerto en las viandas; la verdad que son situaciones que no estamos garantizando la seguridad, el entorno seguro para darle una seguridad en cuanto a la...

Sr. Presidente Leyes: Diputada se le ha agotado su tiempo redondee, por favor.

Sra. Delarco: Muchas gracias.

Sr. Presidente Leyes: Se pone a consideración la habilitación del tratamiento sobre tablas señores diputados, sírvanse así expresarlo.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Negativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Negativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Negativo.
CABAÑA, Rodrigo Emmanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Negativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Negativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Negativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Negativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Negativo.
FARIAS, Humberto Ariel:	Negativo.
FUNES, Regina Zulema:	Negativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Negativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matias:	Afirmativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Negativo.
GONZALEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Negativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Negativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Negativo.
LOPEZ, Aida Beatriz:	Negativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Negativo.
MACIAS, Oscar Cesar:	Negativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Negativo.
MIRABILE OCHIOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Negativo.
PERANO, Luciana María:	Negativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Negativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Negativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Negativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con 24 votos por la negativa y 15 por la afirmativa de los señores diputados, ha sido rechazada la habilitación del Tratamiento Sobre Tablas.

Pasa a la Comisión de Salud, Seguridad Social Derechos Humanos y Familia.

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Sr. Presidente Leyes: Corresponde pasar al tratamiento del Proyecto de Declaración, correspondiente al sumario de fecha 8 de mayo de 2024, expresar preocupación por la falta de cumplimiento de la Ley de Acceso de la Información Pública por parte del Ministerio de Hacienda y Obra Pública.

Tiene la palabra la Diputada Claudia Pinelli.

Sra. Pinelli: Gracias señor presidente, le doy la palabra al autor que es "Fredy" Federico Berardo.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra, Diputado Federico Berardo.

Sr. Berardo: Gracias, bueno este proyecto, que expresamos preocupación desde el bloque por el no cumplimiento del Ministro de Hacienda, Néstor Ordóñez, a esta Ley de Acceso a la Información Pública, está vinculado a un, digamos, a una carta documento que oportunamente le envió la Asociación de Trabajadores del Estado al ministro en la que simplemente le solicita un pantallazo general de la situación financiera en la que se encuentra la Provincia, todos sabemos lo que vienen peleando los trabajadores, no solo ATE, sino de los distintos gremios de la Provincia, la situación con sueldos desdoblados en su momento, y los no aumentos salariales, más algunas otras imposiciones que se pretenden hacer también, sobre todo en materia de salud. Lo que se solicita es simplemente que se muestren los números, es muy llamativo que el principal argumento que ha tenido el oficialismo para justificar todo el daño que se viene haciendo en estos cuatro meses es mostrar los números, y que ya ni siquiera con pedidos formales y legales, a través de carta documento, o solicitando que se cumpla la Ley de Acceso a la Información Pública.... ¿A usted le parece que no es urgente que los trabajadores no tengan aumento?

Sr. Presidente Leyes: No dialoguen, señores diputados por favor.

Sr. Berardo: Perdón, perdón, le pido disculpas.

Es una constante que ha tenido el Gobierno de Claudio Poggi el no cumplimiento a las normativas y a las leyes desde que asumieron.

Mire, el día que asumió el Gobernador, le dijo a toda la sociedad que él no tenía pensado cumplir las leyes al ponerse el bastón y la banda, que parece una zoncera, pero existía una ley y él decidió que no iba a cumplir con esa ley, ese mismo día le dijo a todos los puntanos que iban a cumplir con las leyes que les gusten y las que no les gusten no iban a cumplir, es lo que está pasando ahora con la Ley de Acceso a la Información Pública.

Se le ha solicitado al Ministro de Hacienda simplemente que informe cuál es el estado de las cuentas, muchachos, esto es, dígnanos, muéstrannos con pruebas fehacientes dónde está la plata, porque si hace cinco meses lo único que repiten es que no tienen plata, y cuando le pedimos que la muestren no la quieren mostrar, la verdad... no voy a conceder interrupciones...

Sr. Presidente Leyes: Está en los cinco minutos...

Sr. Berardo: Habiliten las tablas, no cierren los debates, y vamos debatir todo lo que quieran...

Sr. Presidente Leyes: Perdón diputado, presidencia es quien dirige el debate.

Está haciendo el uso de la palabra por los cinco minutos de urgencia, diputado por favor.

Sr. Berardo: Quiero decirle a presidencia que me encantaría debatir con todos los diputados del oficialismo, por eso estoy pidiendo esta solicitud de tablas para que debatamos, por eso no les doy la interrupción esperando que aprueben...

Sr. Presidente Leyes: Se le van agotar los cinco minutos.

Sr. Berardo: No importa.

Sr. Presidente Leyes: Fundamente las razones de urgencia.

Sr. Berardo: Me interesa dejar en claro eso, que estoy dispuesto a charlar y debatir todo lo que quieran.

Entonces, si el único argumento que tienen para justificar todo el daño que han hecho es que la Provincia está fundida, muéstrannos los números de una vez por todas, muéstrannos los números así discutimos otra cosa; miren, cuando nos muestren los números les vamos a decir, si es verdad lo que dicen, tienen razón, y listo, y vamos a empezar a discutir de otras cosas, pero muestren los números de una vez por todas, con carta documento, con pedido de Acceso a la Información Pública, la Comisión de Asuntos Constitucionales también lo hizo en su momento, lo único que tienen que hacer es mostrar los números, nada más, a partir de ahí empecemos a debatir todo lo que quieran, cierren todos los debates que quieran, pero muestren los números de una vez por todas. Nada más presidente, gracias.

Sr. Presidente Leyes: Corresponde pasar a consideración la habilitación, primero del tratamiento sobre tablas solicitado por el diputado.

A los señores diputados les pido que sirvan expresar su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Negativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Negativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Negativo.
CABAÑA, Rodrigo Emanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Negativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Negativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Negativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Negativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DÍAZ, Claudia Daniela:	Negativo.
FARÍAS, Humberto Ariel:	Negativo.
FUNES, Regina Zulema:	Negativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Negativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matías:	Afirmativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Negativo.
GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Negativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Negativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Negativo.
LÓPEZ, Aida Beatriz:	Negativo.

LOREDO, Maia Macarena:	Negativo.
MACÍAS, Oscar César:	Negativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Negativo.
MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Negativo.
PERANO, Luciana María:	Negativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Negativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Negativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Negativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Por veinticuatro votos por la negativa y quince por la afirmativa, ha sido rechazada la habilitación del Tratamiento Sobre Tablas.

Y pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

12

RAZONES DE URGENCIA VACIAMIENTO LABORATORIO "Dr. DALMIRO PÉREZ LABORDA"

Sr. Presidente Leyes: Corresponde el tratamiento de un Proyecto de Declaración, correspondiente al sumario también de fecha 8 de mayo de 2024, expresa preocupación por el vaciamiento del Laboratorio de Salud "Doctor Dalmiro Pérez Laborda".

Tiene la palabra, Diputada Claudia Pinelli.

Sra. Pinelli: Gracias señor presidente, le paso la palabra a la autora del proyecto, la Diputada Silvia Sosa Araujo.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra la diputada por el Departamento Pueyrredón Silvia Sosa Araujo, para fundamentar la urgencia dentro los cinco minutos.

Sra. Sosa Araujo: Gracias presidente, mientras siga hablando se me acaban los cinco minutos.

Como todos han tenido la posibilidad de leer el proyecto de declaración, porque fue incorporado al sumario del miércoles pasado, voy hacer hincapié en puntos fundamentales, teniendo en cuenta el poco tiempo para el tratamiento sobre tablas. Expresar una profunda preocupación por el vaciamiento del Laboratorio de Salud Pública, de su talento humano calificado, especializado y capacitado, que forma parte de la Red Nacional de Laboratorios, decisión que pone en riesgo la calidad de la Vigilancia Epidemiológica que afecta, no solo la provincia de San Luis, sino la Nación ¿Qué es la Vigilancia Epidemiológica? Para que sepan cuál es la gravedad de esto, es la recolección sistemática de información sobre problemas específicos de salud en poblaciones, su procesamiento y análisis, y su oportuna utilización por quienes deben tomar decisiones de intervención para la prevención y el control de los riesgos o daños correspondientes.

El laboratorio de Salud Pública "Dr. Dalmiro Pérez Laborda", que hoy cumple cinco años, y no se les permitió hacer el homenaje junto al Centro Oncológico, forma parte

de una red donde la rectoría es conducida por el Instituto Malbrán, fíjense la importancia del Instituto Malbrán en los billetes de dos mil pesos, si quieren conocer la foto que seguramente no saben de lo que estamos hablando, por las políticas que se están tomando en materia sanitaria; este laboratorio forma parte de distintas redes de patologías que son transmisibles, con referentes provinciales altamente capacitados, y que están evaluados periódicamente mediante controles de calidad, por lo que en el caso de esta desafectación se ven afectados los siguientes diagnósticos: Chagas, paludismo, tenemos un caso de paludismo, que si hubiesen visto este informe la semana anterior, hubiesen reincorporado al personal capacitado, estaría en seguimiento este paciente, influenza y virus respiratorios, hepatitis virales, dengue, fiebre amarilla, enfermedades virales en embarazadas y recién nacidos, genómica y bioinformática, papiloma virus humano, vigilancia de la resistencia de los antibióticos, antavirus, brucelosis, triquinosis y toxocariasis, sífilis, vigilancia entomológica de vinchucas en la búsqueda de parásitos tripanosomas, entre otros. Lo que hace este Proyecto de Declaración es expresar una profunda preocupación por el vaciamiento del laboratorio de Salud Pública, de su talento humano, calificado, especializado y capacitado, que forma parte de la Red Nacional de Laboratorios, sin la incorporación de profesionales y expertos, con probanzas de sus capacidades técnicas, que garanticen la calidad e integridad de la Vigilancia Epidemiológica de la Provincia, indispensable para obtener información de las distintas redes, para poder tomar las decisiones correspondientes en materia de salud y evitar daños a la población.

Instar al Poder Ejecutivo a la reincorporación inmediata a los puestos y lugares de trabajo para los cuales fueron capacitados y formados, con recursos del Estado Provincial, Nacional y propios de los profesionales... es mi proyecto, y lo hice yo, diputada, entiéndalo, si usted no entiende la gravedad del caso, es mi proyecto...

Sr. Presidente Leyes: No dialoguen, por favor señoras diputadas.

Sra. Sosa Araujo: Ponga orden.

Es mi proyecto...

Sr. Presidente Leyes: Diputada Causi, está en el uso de la palabra la Diputada Sosa Araujo.

Sra. Sosa Araujo: Tiene que entenderlo.

Sr. Presidente Leyes: No dialogue, diputada, continúe con sus fundamentos.

Sra. Sosa Araujo: Bueno, no le permito interrupción, son cinco minutos.

Sr. Presidente Leyes: No, si no le he dado la interrupción.

Continúe.

Sra. Sosa Araujo: Instar al Poder Ejecutivo a la reincorporación inmediata a los puestos y lugares de trabajo para los cuales fueron capacitados y formados con recursos del Estado Provincial, Nacional y propios de los profesionales, hasta que se garantice la calidad y la veracidad de la información a brindar por las diferentes redes, atento a que los profesionales fueron evaluados y aprobados por el Instituto Malbrán para el desempeño de sus funciones, como parte de una Red Nacional de Laboratorios.

Repudiar el destrato a los profesionales y técnicos del laboratorio de salud, quienes cumplieron un rol fundamental durante la pandemia COVID-19.

Para que entiendan la gravedad de esto, hay una Red de Laboratorios Nacional, la Provincia es parte de esa red, todos los profesionales que fueron desplazados están capacitados para brindarle información a Nación, para que sepan qué está pasando

en la Provincia. Entonces, lo que estamos pidiendo es que se reincorporen todos esos profesionales, y que en el momento que quieran trasladarlos, echarlos, o lo que quieran hacer, que lo hagan con profesionales idóneos que ocupen el lugar que hoy tienen estos profesionales; es gravísima la situación que está viviendo la provincia de San Luis.

Es por eso que solicito que acompañen este proyecto, que es de autoría personal, por eso lo he leído, Diputada Causi. Muchas gracias, y no hay nada que me impida que lo lea...

Sr. Presidente Leyes: No dialoguen, por favor.

Se pone a consideración la... no dialoguen por favor, les pido, seamos respetuosos del cuerpo, de la presidencia y del cuerpo, usted tuvo la posibilidad de los cinco minutos, ahora se agotaron los cinco minutos, permítame que yo ponga a consideración la habilitación del tratamiento sobre tablas del proyecto que usted presentó.

Les pido que así lo expresen los señores diputados.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Negativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Negativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Negativo.
CABAÑA, Rodrigo Emanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Negativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Negativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Negativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Negativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DÍAZ, Claudia Daniela:	Negativo.
FARÍAS, Humberto Ariel:	Negativo.
FUNES, Regina Zulema:	Negativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matías:	Afirmativo.
GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Negativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Negativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Negativo.
LÓPEZ, Aida Beatriz:	Negativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Negativo.
MACÍAS, Oscar César:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Negativo.
MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Negativo.
PERANO, Luciana María:	Negativo.

PEREIRA, Carlos Roberto:	Negativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Negativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Negativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con veintiún votos por la negativa y dieciséis por la afirmativa, ha sido rechazada la habilitación del Tratamiento Sobre Tablas.
Pasa a la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia.

13

RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° IV-3

Sr. Presidente Leyes: Corresponde pasar al tratamiento del sumario del día de la fecha, tal cual lo habíamos acordado en Labor Parlamentaria. Vamos a tratar el Punto N° IV-3), Proyecto de Declaración, declarar de interés de la Cámara de Diputados la Jornada de Capacitación.

Tiene la palabra el presidente de bloque, o el autor del proyecto tiene la palabra, Diputado Gurruchaga, por el Departamento Pedernera, para fundamentar, por supuesto los cinco minutos de urgencia diputado.

Sr. Gurruchaga: Muchas gracias señor presidente, buenas tardes a la Mesa Directiva, a los colegas diputados, a todos los aquí presentes, a los empleados, y a todos los trabajadores de las distintas disciplinas de esta Honorable Cámara de Diputados. La urgencia del tratamiento de este proyecto sobre tablas radica en que es un proyecto muy importante para Villa Mercedes el hecho de destacar las jornadas que van a ser llevadas a cabo en el Hotel Epic el día 16, 17 y 18 de esta semana, de mayo.

Entonces dichas jornadas que están, son dictadas por la Fundación Konrad Adenauer, en conjunto con la Asociación Civil de Estudios Populares, representa una oportunidad importante para poder generar un intercambio de conocimiento, un intercambio de capacitación, experiencia, y vincula a la sociedad en general, a Villa Mercedes en particular le genera este tipo de encuentros un valor agregado muy importante, tanto para la ciudadanía en general, como para las personas que se dedican a las distintas disciplinas, ya sea de la política, del derecho y bueno, todas las disciplinas que se tratan en este tipo de reuniones. La importancia también además es porque desde allí surgen un montón de ideas, y surgen un montón de proyectos que, no importando la bandera política, pueden servir para colaborar en la búsqueda de soluciones para la comunidad, soluciones que hoy nos están, nos encuentra, o nos debe encontrar unidos, intentando justamente hallar ante el panorama de crisis que estamos viviendo en todos los órdenes, tanto Nacional como Provincial.

Entonces, la fundamentación en rigor radica primero la urgencia, porque las jornadas se van a llevar a cabo el jueves, o sea el día de mañana van a comenzar, se van a llevar a cabo durante tres días, jueves, viernes y sábado, y nosotros creemos que es muy importante que este honorable cuerpo emita dicha declaración, a los fines de respaldar este tipo de acciones que justamente buscan el diálogo, el consenso, el intercambio de conocimiento, y obviamente enriquecen las propuestas que hay, específicamente y particularmente en nuestra ciudad, en Villa Mercedes en este caso,

y también en la provincia de San Luis, porque es muy importante la Cátedra Konrad Adenauer, en donde dos de nuestros líderes políticos de los más importantes de esta Provincia han participado, entre ellos el Dr. Adolfo Rodríguez Saá en el año 2016 y el Dr. Alberto Rodríguez Saá en el año 2017, al margen de otros líderes nacionales e internacionales.

Por esa razón es que solicito al cuerpo, a mis colegas, que nos acompañen en este proyecto, que simplemente busca destacar una acción, una acción que enriquece, a nuestra óptica, las propuestas y los eventos que hay en la ciudad de Villa Mercedes, y que no tiene absolutamente ningún otro condicionamiento, ni ninguna otra situación que sea ese destaque, ese destaque sobre la importancia de estos eventos, que obviamente, como dije recién, para nuestra ciudad son importantes, y por eso lo planteamos y bueno, si me conceden la aprobación del tratamiento sobre tablas me voy a poder explayar un poquito mejor y más sobre lo que se va a dictar, o sea en qué va a consistir las jornadas, y todo lo que se va a hablar, y los disertantes también en cada oportunidad, en cada día.

Así que, bueno les agradezco mucho, y eso es todo señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Muy bien señor diputado, muchas gracias.

Se pone a consideración la habilitación del tratamiento sobre tablas señores diputados, sírvanse expresar su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Afirmativo.
CABAÑA, Rodrigo Emmanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Afirmativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Afirmativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DÍAZ, Claudia Daniela:	Afirmativo.
FARIAS, Humberto Ariel:	Afirmativo.
FUNES, Regina Zulema:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matias:	Afirmativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Afirmativo.
GONZALEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LOPEZ, Aida Beatriz:	Afirmativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Afirmativo.
MACIAS, Oscar Cesar:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.

MIRABILE OCHIOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Afirmativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con 37 afirmativos, ha sido aprobado el Tratamiento Sobre Tablas.

14

PUNTO N° IV-3

Sr. Presidente Leyes: Tienen la palabra los presidentes de bloques, tiene la palabra el Diputado Gonzales Ferro.

Sr. Gonzalez Ferro: Gracias señor presidente, le cedo mi tiempo al Diputado Gurruchaga.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra Diputado Gurruchaga, Cristian Gurruchaga.

Sr. Gurruchaga: Muchas gracias señor presidente, y gracias a los colegas diputados por permitirme presentar y explayarme sobre este proyecto; si me permiten también quisiera leer el proyecto para que quede bien claro a lo que apuntamos, por eso pido permiso para leerlo, el fundamento es simple: "La Catedra Konrad Adenauer, una iniciativa académica propuesta por la Fundación Konrad Adenauer y la Asociación Civil de Estudios Populares, destinada a la formación de dirigentes políticos, sociales, funcionarios y profesionales de la Administración Pública Provincial y Municipal, representantes de organizaciones de la Sociedad Civil y entidades sindicales; su principal misión es generar conocimiento en los campos disciplinares de la política, la economía, con una visión humanística y cristiana tuvo su inicio en el 2011 en la ciudad de Buenos Aires junto a la pontificia Universidad Católica Argentina, donde participaron docentes y expositores de destacada trayectoria desde el 2013 por décima segunda vez consecutiva, la catedra se realiza en el interior del país con la intención de federalizar la enseñanza de los valores, principios del humanismo cristiano; anteriormente se impartió con éxito en las provincias de Salta, Misiones, La Pampa, San Juan, Mendoza, Formosa, San Luis, Entre Ríos y Jujuy. La ciudad de Villa Mercedes será nuevamente sede de este importante evento de la cual participaran más de ochenta becarios de la provincia de Mendoza, San Juan, Córdoba, La Rioja y San Luis; a lo largo de tres días docentes, políticos y expositores propiciarán un espacio de dialogo y debate sobre los principios y valores para la acción política, el fortalecimiento de las instituciones democráticas, el federalismo, el nuevo rol de los municipios en desarrollo local y las nuevas herramientas para la comunicación política. El evento se va a desarrollar los días jueves y viernes, viernes y sábado, perdón, 16, 17 y 18 de mayo en el Hotel "Epic", ubicado en la ciudad de Villa Mercedes. Como no vamos a impulsar este tipo de declaraciones, para respaldar eventos tan importantes como esto ¿no? como es la Catedra de Korand de Adenauer, donde participan en el caso particular, lo digo a título personal, participan



compañeros, compañeros peronistas, en este caso como Maxi Frontera, el Intendente de Villa Mercedes, como Eduardo Castelo, Intendente de Villa María, como Marcelo Sosa, el Rector de la UNVIME, como el Intendente de la ciudad de Rawson, de San Juan Carlos Munisaga que es a fin al compañero Uñac y también participa el señor Gobernador de la provincia de San Luis, lo cual también es un orgullo que pueda ir a este evento en la ciudad de Villa Mercedes. Entonces tenemos la obligación, al menos, de entender que este tipo de jornadas confluyen también distintas ideas políticas que deben ser respetadas ¿sí? Nosotros creemos que el intercambio del conocimiento y la capacitación y la experiencia y la vinculación que genera este tipo de encuentros, donde se vinculan ONG, donde se vinculan asociaciones intermedias que forman parte de nuestra sociedad, más aún cuando la temática de estas jornadas es el federalismo, el medio ambiente, la democracia, la economía circular eso nos fortalece como sociedad y a nosotros los políticos en el intercambio con este tipo de asociación, nos fortalece para buscar soluciones para ver por donde va, o por donde está el problema y tratar de encontrar alguna salida a toda esta crisis que nos toca vivir, que no es ajena a ninguno de nosotros ¿sí? Todo esto sin renunciar en caso particular y de mi bloque a nuestras banderas políticas, que son las del peronismo ¿sí? Nosotros queremos en rigor aportar "un granito de arena" para mejorar la calidad de vida de los sanluiseños; tampoco vemos porque no destacar este tipo de encuentros, recién decía cuando fundamente la urgencia principalmente porque es mañana y es muy auspicioso que esta cámara esté presente en este tipo de encuentro, como lo repetía recién donde participo el Alberto, donde participo el Adolfo, donde va a participar el Gobernador actualmente; para Villa Mercedes es muy importante que se genere este tipo de encuentro por la importancia de las figuras destacadas que han participado, que participaran y que van a participar en Villa Mercedes el 18 de mayo, mañana. Por eso humildemente quiero pedirles que..., no me quiero explayar más, no quiero decir más de lo que dije, en el sentido que nos acompañen con el voto, que podamos sacar esta declaración que no tienen absolutamente ningún tinte distinto al de favorecer este tipo de acciones en nuestra ciudad, en nuestro departamento y en nuestra Provincia son acciones en donde también por otro lado se genera la motorización en estos días de la economía local, en donde los comerciantes se van a ver beneficiados por la afluencia de público y de gente que va a participar de estas jornadas, que no solamente son de Villa Mercedes, personas que vienen de otros lados, de otras Provincias y, en alguna oportunidad, de otros países. Por eso, pido a mis pares que nos acompañen a González Ferro y a mí en este proyecto y a nuestro interbloque Consenso por San Luis y les solicito el voto positivo para que podamos declarar esto de interés de la cámara. Muchísimas gracias por escucharme y bueno eso es todo.

Sr. Presidente Leyes: Perdón diputado, le solicita una interrupción el Diputado Carlos Pereira, no digo más Charly.

Sr. Gurruchaga: Se la doy, se la concedo.

Sr. Pereira: Bueno muchas gracias Diputado Gurruchaga; sí la verdad es para darle énfasis a lo que venía sosteniendo el diputado preopinante la verdad tomar conciencia del prestigio que tiene esta actividad y el prestigio que tiene la Catedra Konrad Adenauer ¿sí?, que es una institución que tiene presencia y proyecto en más de cien países, esta actividad de la catedra como otras fundaciones alemanas se inscriben en un compromiso que asume el parlamento de Alemania después de la

post-guerra un compromiso con los valores de la democracia. Entonces hay distintas actividades, fundaciones entre ellas, quizás como la Konrad Adenauer la más prestigiosa reconocida; pero tenemos la Hansei que es de la democracia cristiana de Baviera, la Naumann, la Iber. Entonces yo destaco, felicito a los anfitriones y pensemos en la figura, digamos de Konrad Adenauer fue Canciller que logra la síntesis a través de la unión del Centro Democrática Alemania post-guerra en una síntesis política los partidos social cristiano, conservadores y liberales ¿no?, y es la que pone a Alemania en la Agenda Geopolítica Mundial trasatlántica y siempre enfatizando los valores de la libertad, la dignidad personal y la economía social de mercado. Así que, desde luego yo me siento muy orgulloso de que los amigos de Villa Mercedes, el intendente puedan llevar adelante esta actividad y creo que nos prestigian este tipo de iniciativa declarar de interés.

Sr. Presidente Leyes: Gracias señor diputado, continúe en el uso de la palabra.

Sr. Gurruchaga: Nada más que decir señor presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente Leyes: Si ningún otro señor presidente de bloque va a hacer uso de la palabra, o algún diputado quiere hacer uso de la palabra.
Diputada Pinelli tiene la palabra.

Sra. Pinelli: Gracias señor presidente, le voy a ceder la palabra a la Diputada Spinuzza en mi nombre.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra la Diputada Fernanda Spinuzza.

Sra. Spinuzza: Gracias presidente, primero celebrar que por fin podemos hablar de algo, celebramos que se hayan habilitado las tablas y que finalmente de tanto proyectos presentados en estos meses podamos hablar, también debo confesar que cuando el Diputado Pereira pidió la palabra, ya nos tiene acostumbrados que pida y cierra el debate; así que también le agradezco al diputado por no mocionar nuevamente un cierre de debate. Mire presidente, el prestigio al que se hizo referencia sobre la Konrad, por supuesto que existe y este prestigio no viene solo por ser la Konrad, sino que viene por cuando los dirigentes y los líderes sociales y políticos realizan una escucha activa a las sugerencias académicas que se dan en estos encuentros, y que luego pueden traducir en Políticas Públicas de beneficios para el pueblo puntano; si hay algo que estamos viendo en estos meses de gestión de Claudio Poggi es la ausencia, así que celebramos profundamente su participación y esperamos que su escucha sea activa, y que pueda dar un viraje en sus Políticas Públicas para generar bien en San Luis, a ver si le quitan el velo ante tanta ceguera con la que está gobernando.

Y, usando el proyecto que presentó el Diputado Gurruchaga, leo para que Pereira tampoco se enoje dice, la Konrad está destinada a la formación de dirigentes políticos, sociales, funcionarios y profesionales; a lo largo de tres días se propicia un espacio de diálogo, de debate, sobre los principios y valores para la acción política y el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

De estas ochenta becas a las que hicieron menciones, solicitamos si pudiesen hacer extensivo, a la Diputada Patafio que hoy ha presentado un repudio ante una falsa acusación al gremio de ATE y al Sindicato de Camioneros, buscando amedrentar nuevamente al pueblo de San Luis, una actitud que este Oficialismo ya nos tiene acostumbrado, ya nos pasó a nosotros, a los diputados de la oposición, ser escrachados por el mismo gobernador, buscando generar miedo, generando

acusaciones falsas, y ante su imposibilidad de gobernar lo que están buscando es cerrarnos la posibilidad de hablar y de apelar.

Sabemos y celebramos que está en Comisión este proyecto que ha sido presentado el día de la fecha, esperamos que cuando se discuta en Comisión invitemos a las personas dañadas en este proyecto para que tengan el derecho a réplica, como lo han solicitado también en la justicia; y pedimos nuevamente la invitación a los diputados oficialistas para que participen de esta capacitación, al mismísimo gobernador, que ya que está que escuche un poco más, y que podamos acabar con el cierre de lo que las personas que opinamos distinto, queremos decir todo el pueblo de San Luis se está manifestando en todos los sectores, les guste o no les guste, lo quieran reconocer o no, está a viva luz que el pueblo de San Luis está reclamando más acción política, presencia del Estado donde no la hay, ni en salud, ni en educación, ni en seguridad.

Así que celebramos esta presentación y esperamos que el lunes tengamos políticos más maduros gobernando la Provincia. Simplemente eso presidente, gracias.

Sr. Presidente Leyes: Gracias Diputada Fernanda Spinuzza.

Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, vamos a poner a consideración de los señores diputados el proyecto de declaración, referido a Declarar de Interés la Jornada de Capacitación Política y Económica "Cátedra Konrad Adenauer". Los que estén por la afirmativa les ruego así lo expresen.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Afirmativo.
CABAÑA, Rodrigo Emanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Afirmativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Afirmativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Afirmativo.
FARÍAS, Humberto Ariel:	Afirmativo.
FUNES, Regina Zulema:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matías:	Afirmativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Afirmativo.
GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LÓPEZ, Aida Beatriz:	Afirmativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Afirmativo.
MACÍAS, Oscar César:	Afirmativo.

MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Afirmativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con treinta y ocho votos por la afirmativa, ha sido aprobado la presente Declaración.

Por Secretaría Legislativa se harán las Comunicaciones Oficiales.

15

RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° IV-5

Sr. Presidente Leyes: Vamos a continuar con el tratamiento de los proyectos, vamos a tratar el Punto N° IV, Proyecto de Declaración, declarar de interés de la Cámara de Diputados la presentación del libro "Daño y Cortesía" escrito por el villamercedino José Antonio Giraudo.

Tiene la palabra la Diputada Eugenia Gallardo.

Sra. Gallardo: Muchas gracias señor presidente.

Le cedo la palabra a la autora del proyecto, la Diputada Ingrid Blumencweig.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra Diputada Blumencweig.

Sra. Blumencweig: Muchas gracias señor presidente, y buen día a todos los diputados y a todos los presentes aquí en este recinto. La verdad que es muy importante declarar la presentación de este libro de un autor villamercedino, que fue invitado por la Editorial Dunken a la Feria Internacional del Libro en Buenos Aires, a firmar y a presentar su libro.

En este libro el autor analiza la figura del transporte benévolo, si existe o no responsabilidad a la luz del nuevo Código Civil de la República Argentina, él define qué es transporte benévolo y bueno, cuando uno va por la ruta por ejemplo y una maestra, una mujer con niños, un policía, muchas veces nosotros lo levantamos porque nos pide de ir a tal o tal lado, bueno, ese es el transporte benévolo, cuando digamos, uno lleva a una persona por cortesía digamos, por supuesto sin cobrarle nada, y lo interesante de este libro es que el autor plantea, bueno ¿Qué pasa si hay un accidente? ¿Qué pasa? ¿Si hay o no responsabilidad o no de digamos, la persona que maneja el auto?

Y ¿Por qué la urgencia? ¿Por qué la urgencia de presentarlo sobre tablas? Porque justamente nosotros la idea es que la gente se concientice que cuando levanta a alguien en la ruta sea quien sea, o lleva a alguien, le dice ¿Ah vas a Buenos Aires? ¿Me llevas? Sí, te llevo, la persona que maneja asume una responsabilidad civil que puede ser tenida realmente en daños y perjuicios muy graves para esa persona...

Sr. Presidente Leyes: Por favor señores diputados, les ruego que ocupen sus bancas.

Sra. Blumencweig: Entonces, ahí está la urgencia por un lado, de crear conciencia.

Y este libro realmente nos muestra algo que es muy conflictivo desde lo ético y también desde lo jurídico, y es importante debatirlo, por eso está bueno esto de abrir las tablas porque también la urgencia pasa porque la doctrina, no tiene un criterio uniforme, algunos juristas te dicen que no hay responsabilidad de la persona que maneja, y otros te dicen que sí hay responsabilidad, o sea van de un extremo al otro. Entonces, lo interesante de este libro justamente que propone es que haya una uniformidad en esta doctrina, y eso es muy importante. Así que, bueno esa es la urgencia de presentarlo, realmente es un libro, de paso les digo a mis colegas que lo tendrían que leer y sobre todo es un libro que yo creo que va a ser punta, porque es muy educativo justamente para la gente que estudia derecho. Así que yo les pido a mis colegas que realmente abramos el debate, y que se abran estas tablas porque no tiene nada de político el libro, al contrario, es prácticamente un tratado de derecho y el hecho de que la Editorial Dunken lo haya impreso, lo haya invitado al autor que justamente es nuestro, que es de San Luis, que es de Villa Mercedes, la verdad que es un honor.

Así que yo les pido a mis colegas que abran el debate y que lean el libro, bueno nada más que eso, muchas gracias.

Sr. Presidente Leyes: Gracias Diputada Blumencweig.

Se pone a consideración entonces la habilitación del tratamiento sobre tablas; los señores diputados les ruego que sirvan expresar su voto

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
BELTRÁN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Afirmativo.
CABAÑA, Rodrigo Emanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Afirmativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Afirmativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DÍAZ, Claudia Daniela:	Afirmativo.
FARÍAS, Humberto Ariel:	Afirmativo.
FUNES, Regina Zulema:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matías:	Afirmativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Afirmativo.
GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LÓPEZ, Aida Beatriz:	Afirmativo.

LOREDO, Maia Macarena:	Afirmativo.
MACÍAS, Oscar César:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Afirmativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con treinta y nueve votos por la afirmativa de los señores diputados, ha sido aprobado el Tratamiento Sobre Tablas.

16

PUNTO N° IV-5

Sr. Presidente Leyes: Habiéndose aprobado el tratamiento sobre tablas, pasamos a considerar el proyecto ¿Si alguien quiere hacer uso de la palabra?

Sra. Gallardo: Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Tiene el uso de la palabra la Diputada Eugenia Gallardo, del bloque Cambia San Luis.

Sra. Gallardo: Presidente, considero que si nadie tiene algo para objetar, me parece que es un proyecto...ah, bien, bien.

Que se abra el debate entonces, pensé que nadie había levantado la mano.

Sr. Presidente Leyes: Primero se expresan los presidentes de bloque y luego que lo hagan, abrimos el debate que es lo que corresponde.

Sra. Gallardo: La idea creo que es considerable la importancia que reviste este libro para nuestra comunidad, para los villamercedinos, para nuestra Provincia, que haya sido presentada en la Feria del Libro, la verdad que nos distingue y me parecía que no merecía un tratamiento especial, pero bueno, escuchamos a los diputados, a los colegas diputados para conocer cuáles son los motivos por los cuales no lo quisieron aprobar a consideración. Muchas gracias.

Sr. Presidente Leyes: Gracias diputada.

Tiene la palabra la Diputada Claudia Pinelli ¿Había solicitado el uso de la palabra diputada?

Sra. Pinelli: Sí.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra diputada.

Sra. Pinelli: Gracias señor presidente, le voy a ceder la palabra al Diputado Federico Berardo, para que hable por mí.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra Diputado Federico Berardo.

Sr. Berardo: Muchas gracias, voy a ser breve, en primer lugar no puedo dejar de expresar mi preocupación por qué se considera urgente y qué no en esta cámara; venimos de habilitar dos debates, uno éste en este momento, que estamos reconociendo al autor

de un libro y recién destacar una jornada, los dos me parecen valederos, los proyectos que se presenten.

Lo que pasa que no puede dejar de preocuparme que no se considere urgente mostrar los números de la Provincia, inclusive, por supuesto que los diputados del oficialismo podían decir todo lo contrario, o la presentación que hizo la Diputada Sosa Araujo que no consideran urgente que se esté quedando sin profesionales el laboratorio, con todos los riesgos para la salud que tiene la Provincia...

Sr. Presidente Leyes: Señor diputado, le ruego que se exprese sobre lo que se está tratando, lo otro ya se trató.

Sr. Berardo: Simplemente expresar esa preocupación.

Ahora, yendo al asunto del libro puntualmente y esto pretendiendo dejar bien en claro...

Sra. Blumencweig: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Presidente Leyes: Perdón diputado, le solicita la Diputada Blumencweig una interrupción.

Sr. Berardo: Sí, se lo doy. ¿Rápido puede ser?

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra diputada.

Sra. Blumencweig: Gracias Diputado Berardo, no, yo solo le quería hacer notar cuando usted expresa esa preocupación, que nosotros presentamos sobre tablas y la urgencia porque no fue mandado a consideración, en el caso del libro, lo cual a mí me sorprendió porque justamente no tiene nada de político y al contrario, es muy educativo.

Pero bueno, eso le quería decir, para que usted entienda por qué presentamos la urgencia. Nada más.

Sr. Presidente Leyes: Gracias Diputada Blumencweig.

Continúe en el uso de la palabra Diputado Berardo.

Sr. Berardo: Simplemente para responderle a la diputada que lo que me preocupa no es que debatamos esto, sino que no debatamos sobre el otro, esa es la preocupación. Ahora volviendo puntualmente al tema del libro y tratando de ser, no tratando no, siendo respetuoso con el autor del libro, yo formo parte de este cuerpo hace dos años y medio, y en los dos años y medio es la primera vez que se va a destacar un libro en particular ¿Por qué ocurrió esto? No tengo las razones, lo que sí me parece que al tratarse este libro puntualmente de quien ocupa hoy el Cargo de Secretario Parlamentario una figura que, por lo menos para este bloque, insisto que lo digo en términos respetuosos, es polémica...

Sra. Causi: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Presidente Leyes: Solicita una interrupción la Diputada Causi.

Sr. Berardo: Estamos en debate, le doy la interrupción a la Diputada Causi, no tengo problema. Breve si puede ser.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra Diputada Causi.

Sra. Causi: Gracias señor presidente y gracias Diputado Berardo. No, era solamente para recordarle al Diputado Berardo que años anteriores se han votado innumerable cantidad de libros escritos por puntanos y se han hecho homenajes en esta cámara a escritores puntanos, y se ha destacado su pasar por la vida puntana.

En realidad, creo que todo esto reviste, si me lo permite decirlo el Diputado Berardo, una connotación política, la cual no viene el caso porque es un libro de derecho, y me parece una falta de respeto, siendo él político, siendo yo política, y siendo los

cuarenta y tres diputados que estamos en esta cámara políticos, me parece una falta de respeto tener que decir que este libro no es político y se destaca solamente el derecho.

Más allá de eso, lo vuelvo a repetir, creo que hay un problema que tiene el Diputado Berardo y ciertos diputados del Frente Unidad Justicialista con el autor del proyecto, esa es otra cuestión, esa es otra cuestión, lo que se está destacando es el libro. Nada más, gracias señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias señora diputada.

Continúe en el uso de la palabra Diputado Federico Berardo.

Sr. Berardo: Gracias, lamento que lo tome como una falta de respeto, no es mi intención, inclusive lo aclaré.

Yo insisto con lo que planteaba recién, pretender reconocer un libro escrito por, en este caso, una persona que integra el gabinete del...o estoy discutiendo la temática del libro, pero sí estoy viendo el fin político que se le pretende dar a esta presentación para este bloque...

Sra. Sosa Araujo: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Presidente Leyes: Diputado Berardo, le pide una interrupción la Diputada Sosa Araujo.

Sr. Berardo: Ya se la doy, termino con la idea y le doy la palabra a la Diputada Sosa Araujo.

Simplemente dejar en claro la figura de quien escribe este libro a este bloque, por situaciones que no voy a repetir ahora, justamente no quede marcado político, esta persona es como mínimo polémica para muchos de quienes integramos este bloque. Entonces, en ese sentido, lo que creemos es que esta presentación del libro busca más provocar al bloque opositor, y no reconocer en sí el libro.

Le concedo la palabra a la Diputada Sosa Araujo.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra Diputada Sosa Araujo.

Sra. Sosa Araujo: Gracias presidente. Creo que nadie discute ni el título del libro, ni el autor del libro, la verdad que si uno ve el título "Daños y Cortesía", y lo que expresó la Diputada Blumencweig, no lo he leído, sí me han llegado whatsapp de invitación y todo lo demás, como nos deben haber llegado a todos los diputados, teniendo en cuenta el rol que cumple el autor del libro.

Lo que veo en este homenaje, o en este reconocimiento, es que el Poder Ejecutivo por primera vez y durante muchos años, no participó de la Feria del Libro, entonces, muchísimos autores puntanos no pudieron asistir a presentar sus libros, donde tienen la oportunidad de promocionarlos, venderlos, como una política cultural, cuando hace pocos días acá se hizo un beneplácito que pasó a Comisión de por los Juegos Culturales y Deportivos, los Intercolegiales, no una política del actual, del anterior gobierno, que la copiaron, le cambiaron el nombre, juntaron los dos temas cultura y deporte, pero no podemos dejar nosotros de decir que en la Feria del Libro no tuvieron la oportunidad autores puntanos de ir a la Feria del Libro a presentar su libro. Entonces, hoy hacer un reconocimiento a este libro, a este autor que tiene la posibilidad de ir, no sé si es porque es miembro del Poder Ejecutivo, como se dijo recién, o como tiene la posibilidad como no la tienen otros autores que utilizan realmente la Feria del Libro para poder promocionarse, por lo menos, un poco..., como dijo el diputado preocupante ¿no? porque realmente nosotros queremos que todos los autores puntanos puedan presentar sus libros en la Feria del Libro y no lo

podieron hacer por una decisión política del Poder Ejecutivo; entonces, hoy venir a decir y a promocionar este libro, que vuelvo a decir, seguramente es muy interesante no lo he leído, el título realmente es importantísimo; pero no debemos como legisladores y que la gente nos votó olvidarnos que la posibilidad es para todos, igualdad de oportunidades es lo que no estamos viendo en este gobierno; es por eso que creo que no sería el momento o que hubiera sido mucho más factible que el Poder Ejecutivo participe de la Feria del Libro o que, por lo menos, subsidie a aquellos escritos que hubiesen querido ir a presentar sus libros y que no tuvieron la posibilidad porque no son Ministros del Poder Ejecutivo. Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente Leyes: De nada señora diputada.

Si ningún otro señor diputado..., sí ahí me está solicitando. Tiene la palabra Carlos Pereira diputado.

Sr. Pereira: Gracias señor presidente, la verdad que haber dos o tres cuestiones, me parece que tenemos que discriminar la persona del autor sobre las demás tareas que pueda desarrollar el autor en el ámbito político profesional, estamos destacándolo en su carácter de autor y eso trasciende su desarrollo circunstancial como funcionario o miembro del Ejecutivo.

Por otra parte, yo creo que también tenemos que ser generosos y obsequiosos y reconocer que ha habido una editorial que ha oficiado de anfitrión y que en el marco de su catálogo ha invitado al autor a exponerlo en la Feria del Libro, lo cual nos ha representado en ese sentido como autor y creo que en este cambio epocal, en este cambio sustancial de la cultura de lo que va pasando en San Luis en el ámbito de lo público, de lo privado en muchas ocasiones en la Feria del Libro me encontraba vestidos de autores a los amigos del gobernador, que no tenían más mérito que haber sido patrocinado por San Luis Libro con obras de muy baja calidad y que en todo caso eran los compañeros de sus veladas hasta la madrugada en Los Peñitos ese era solo el mérito. Entonces, digo esto porque verdaderamente esta obra tiene una valía que ha sido reconocida por la editorial y ha sido seleccionada en ese sentido; yo digo acá está el cambio, el mérito sobre el club de amigos que iba becado a exponer obras de dudosa calidad a la Feria del Libro; y finalmente yo recuerdo en un diálogo con el Historiador Rodolfo Follari, autor de un libro buenísimo que se llama "El '90 en San Luis" por 1890; y me decía: sabe Pereira que por ahí los puntanos, dice, tenemos dos vicios que nos corroe el corazón, dice, la envidia y el resentimiento. Entonces, me parece que acá atrás de algunos argumentos solapadamente este virus de la envidia está corroyendo estos corazones y nos impiden, nos velan la posibilidad de destacar el mérito ajeno. Entonces, yo en este sentido me parece que estamos siendo casi injuriosos con el autor enlodado en una mezquindad política argumental; así que yo no participo de ese temperamento y reconozco abiertamente el mérito del autor y creo que también el criterio del bloque y los bloques con el que compartimos estos valores.

Sr. Presidente Leyes: Le solicita una interrupción la Diputada Sosa Araujo

Sr. Pereira: Sí, se la doy; yo ya, de todos modos, yo ya he concluido lo que quería decir.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra Diputada Sosa Araujo.

Sra. Sosa Araujo: Vuelvo a decir que ratifico, que no cuestiono en absoluto ni el libro, ni el autor del libro, que el título me parece sumamente interesante; pero, que es importante y no podemos olvidarnos que la igualdad de oportunidades es para todos. Entonces que una política de gobierno no permita que otros escritores puedan

participar y presentar sus libros en la Feria del Libro es lo que nos hace ruido no el autor, ni lo que dice el libro que, vuelvo a decir, que es un libro para leer...

Sr. Presidente Leyes: Le solicita una interrupción...

Sra. Sosa Araujo: Era del diputado gracias, yo ya termine.

Sr. Presidente Leyes: Me había solicitado la palabra la Diputada Blumencweig. Tiene la palabra diputada.

Sra. Blumencweig: Gracias señor presidente, mire primero le quiero decir al Diputado Berardo ¿no?, que se fije, es una declaración por la presentación del libro "Daño y Cortesía" y nosotros..., él dice que no estuvo de acuerdo porque el autor es polémico, estamos hablando del libro y del contenido del libro, no del autor que aparte, lo felicito, lo quiero felicitar porque leí el libro, y a pesar de no ser abogada, me pareció interesantísimo y como dije antes, muy didáctico y nada político.

Por otro lado, le quiero decir también a la Diputada Silvia Sosa Araujo que la verdad que no creo que la Editorial Dunken no tenga nada que ver con el gobierno de la Provincia, porque eso es lo que ella sugirió que lo invitaron porque él trabaja acá en la Provincia...

Sr. Presidente Leyes: Diputada Blumencweig, solicita una interrupción la Diputada Sosa Araujo.

Sra. Blumencweig: Sí, si se la doy.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra Diputada Sosa Araujo.

Sra. Sosa Araujo: Gracias, no, las interpretaciones las dejo por su cuenta diputada, no es lo que dije, por eso creo que tenemos que ser claros, la igualdad de oportunidades es para todos; simplemente eso, pero las interpretaciones suyas son propias, no son las mías.

Sr. Presidente Leyes: Continúe en el uso de la palabra Diputada Blumencweig.

Sra. Blumencweig: No, está bien; yo también pienso que la igualdad de oportunidades tiene que ser para todos, no sé si otro habrá escrito también algún libro y que presento la Editorial Dunken, porque estamos hablando de eso, de eso estamos hablando diputada, y yo bueno, me gustaría si se pudiera, no sé si cerrar o qué, pero decir que verdaderamente esta parte la quiero leer porque la saque del libro...

Sr. Presidente Leyes: Perdón diputada, le está solicitando una interrupción la Diputada Vero Causi.

Sra. Blumencweig: Sí, si se la doy.

Sr. Presidente Leyes: Se la concede, tiene la palabra la Diputada Causi.

Sra. Causi: Gracias señor presidente y gracias Diputada Blumencweig, solamente para aclarar que en mentes tan chiquitas que no logran ver la diferencia, o están tan mal acostumbrados a vivir del poder que no logran diferenciar lo que es un proyecto privado de un proyecto...

Sr. Presidente Leyes: Por favor, señores diputados no dialoguen

Sra. Causi: De un proyecto..., que se ponga el saco el que le quede, de un proyecto privado, no logran diferenciarlo; pero esto se debe, a los años hacen que viven viviendo del Estado, o quieren que les recuerde que el libro Silium lo imprimio San Luis Libro, ¿quieren que les recuerde? Y de esos un montón y es la primera vez que durante una declaración sobre un proyecto privado de un saluiseño se recibe este tipo de ataques; entonces, a mí me dicen que no personalice, pero yo lo que veo acá en esta cámara es que se termina personalizando y hay corazones pequeños, como dijo el Diputado Pereira; más allá de eso creo que se debe cerrar el debate y se debe

votar y que cada uno se haga cargo de como vota y como le queda el saco. Nada más señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Señora diputada, ¿hizo moción de cierre de debate?

Sra. Causi: Sí, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Pero solicitado y lo primero que se debe hacer es aprobar el cierre de debate; diputada discúlpeme.

Sra. Blumencweig: Espere, yo estaba hablando y me pidieron interrupción...

Sr. Presidente Leyes: Pero, solicitado el cierre de debate y cuando se mociona cierre de debate es lo primero.

Vamos a pasar a votar la moción de cierre de debate, les solicito que así lo hagan los señores diputados.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter:	Negativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Negativo.
BERARDO, Federico:	Negativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Afirmativo.
CABAÑA, Rodrigo Emanuel:	Negativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Afirmativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Afirmativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Negativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Negativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Afirmativo.
FARÍAS, Humberto Ariel:	Afirmativo.
FUNES, Regina Zulema:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GARRO, Marina Betiana:	Negativo.
GATICA, Marcos Matías:	Afirmativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Afirmativo.
GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LÓPEZ, Aida Beatriz:	Afirmativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Afirmativo.
MACÍAS, Oscar César:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Negativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Negativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Negativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Negativo.

RICCA, Ivana Daniela:	Afirmativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Negativo.

Sr. Presidente Leyes: Con veintisiete votos afirmativos y doce negativos, se aprobó la Moción de Cierre de Debate.

Corresponde ahora poner a consideración de los señores diputados el Proyecto de Declaración referido a declarar de interés de la Cámara de Diputados la presentación del libro "Daño y Cortesía", escrito por el villamercedino José Antonio Giraudo. Les ruego que así los diputados que lo expresen con su voto.

Ahora lo ponemos a consideración, porque había un problemita recién, así que les ruego lo expresen a los señores legisladores.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter:	Negativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
BELTRÁN, Joaquín Raúl:	Negativo.
BERARDO, Federico:	Negativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Afirmativo.
CABAÑA, Rodrigo Emanuel:	Negativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Afirmativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Afirmativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Negativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Negativo.
DÍAZ, Claudia Daniela:	Afirmativo.
FARÍAS, Humberto Ariel:	Afirmativo.
FUNES, Regina Zulema:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GARRO, Marina Betiana:	Negativo.
GATICA, Marcos Matías:	Negativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Afirmativo.
GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Negativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LÓPEZ, Aida Beatriz:	Afirmativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Afirmativo.
MACÍAS, Oscar César:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Negativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Negativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Negativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.

PEREIRA, Carlos Roberto:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Negativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Afirmativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Negativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Negativo.

Sr. Presidente Leyes: Con veinticuatro votos por la afirmativa y quince por la negativa, ha sido aprobado el presente Proyecto de Declaración.

Por Secretaría Legislativa se harán las Comunicaciones Oficiales.

17

RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° IV-15

Sr. Presidente Leyes: Vamos a tratar señores diputados, el Punto 15), que dice que expresa preocupación por la continuidad de despidos y suspensión en industrias de la provincia de San Luis.

Tienen la palabra los diputados presidentes de bloque.

Sra. Pinelli: Gracias señor presidente, le cedo la palabra a la autora del proyecto, la Diputada Sonia Delarco.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra Diputada Sonia Delarco para fundamentar la urgencia, son cinco minutos.

Sra. Delarco: Muchas gracias señor presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente Leyes: Por favor.

Sra. Delarco: En primer lugar, me gustaría decir como usted lo ha manifestado, que este bloque está expresando la preocupación por los despidos y suspensiones en la industria de la provincia de San Luis, y además en su Artículo 2°...

Sr. Presidente Leyes: Perdón señora. Les ruego a los diputados que escuchemos a la diputada que está en el uso de la palabra, por favor. Continúe diputada.

Sra. Delarco: Gracias señor presidente. El Artículo N°2 hace referencia a expresar, yo he colocado "Repudio", pero podría ser "Rechazo" también, a la Ley Base del Gobierno Nacional y al apoyo del Gobierno Provincial a esta ley, perjudicando los derechos laborales de los trabajadores. La verdad que estamos inmensamente preocupados cómo está afectando este ajuste atroz que ha implementado desde las políticas nacionales el Presidente elegido democráticamente por el pueblo, mayoritariamente, y también políticas de ajuste que llegan a esta Provincia, en diferentes políticas públicas.

Nos informamos que desde la Unión de Obreros Metalúrgicos, por ejemplo, la Empresa Polimetal, que es una empresa pujante en la provincia de San Luis, ha despedido veinte operarios de planta permanente, que ha sido una creación de llantas de más de quinientos mil llantas, donde había hecho un equipamiento extraordinario en máquinas, y un trabajo muy importante en esta Provincia que exportaban inclusive. Observamos con gran tristeza que el setenta y ochenta por ciento de personal está suspendido en este ámbito, en el ámbito, en este rubro que estamos mencionando; y también sabemos que hay un acuerdo, común acuerdo, tanto trabajadores como con empleadores, empleados y patronal, en definitiva, en donde se ha acordado que se va a pagar el ochenta por ciento del sueldo, y la verdad que es muy triste saber que trabajadores y trabajadoras, por estas políticas de ajuste

brutal en el País, están recibiendo menos, menos salario de lo que corresponde, porque evidentemente, como así lo dice Roberto Gómez, el Secretario Administrativo de la UOM, dice que la situación es mala y complicada por la baja del consumo, y por esto Polimetal ha tenido que despedir a trabajadores de, a trabajadores de planta permanente, por eso comenzaron los despidos y también las suspensiones.

Por otro lado, la baja de producción en la industria textil nacional impacta de lleno en la provincia de San Luis, y podemos ver que ha impactado con una disminución de las ventas hasta el cuarenta por ciento, y hay despidos en este rubro también del quince por ciento de los empleados. Aquí tenemos una empresa Dietex, que es una empresa del rubro textil, que ha iniciado el proceso de despidos, y ha comenzado con dos empleados ¿Por qué es esto? Justamente porque ha disminuido la venta de determinados productos, porque hoy, digamos, el trabajador, la trabajadora, tanto del sector estatal en la provincia de San Luis, como también del sector provincial, municipal, nacional y del sector privado, no tiene digamos, no le alcanza para comprar estos productos, porque apenas le alcanza para pagar, digamos, el alimento, apenas le alcanza para pagar los servicios de educación y de asistencia en salud a su familia; queríamos visualizar que también en Dietex, digamos, estos despidos también se deben porque muchos de esos clientes eran empresas que estaban vinculadas a la obra pública, sabemos que en la provincia de San Luis, la obra pública, digamos, no ha seguido su curso. Como se me está terminando el tiempo, quiero señalar que Mabe, Spar y Rheem también están en las mismas condiciones, empresas que están en nuestra Provincia.

Y quiero decir por qué rechazamos la ley de base, porque atenta sobre los derechos laborales conquistado durante años, conquistado por el peronismo señor presidente, conquistado por los trabajadores, columna vertebral del peronismo, y que afectan por ejemplo, extendiendo la jornada en diferentes meses...

Sr. Presidente Leyes: Se le agotó tiempo, diputada.

Sra. Delarco: Muchas gracias.

La verdad que he quedado con mucho por decir, pero he tratado de explicitarme en lo básico de este proyecto.

Pido la votación nominal señor presidente, entendiendo o creyendo que no van a acompañar este proyecto el bloque oficialista. Muchas gracias.

Sr. Presidente Leyes: Entonces, se pone a consideración la habilitación del tratamiento sobre tablas de los señores diputados, en forma nominal, como lo ha solicitado. Sirvan expresar su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Negativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Negativo.
BELTRÁN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Negativo.
CABAÑA, Rodrigo Emanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Negativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Negativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Negativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana:	Negativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Negativo.
FARÍAS, Humberto Ariel:	Negativo.
FUNES, Regina Zulema:	Negativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Negativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matías:	Afirmativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Negativo.
GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Negativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Negativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Negativo.
LÓPEZ, Aida Beatriz:	Negativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Negativo.
MACÍAS, Oscar César:	Negativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Negativo.
MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Negativo.
PERANO, Luciana María:	Negativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Negativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Negativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Negativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con catorce votos por la afirmativa y veinticuatro votos por la negativa de los señores diputados, ha sido rechazada la habilitación del Tratamiento Sobre Tablas.

Pasa a la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia.

18

RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° IV-19

Sr. Presidente Leyes: Señores diputados, corresponde dar tratamiento al Punto 19), que es Declarar de necesidad que el Poder Ejecutivo incluya en el Presupuesto del 2025 la obra de energía eléctrica para los vecinos de la localidad de Lafinur, Departamento Junín.

Tienen la palabra los presidentes de bloque.

Sra. Pinelli: Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra, Diputada Claudia Pinelli.

Sra. Pinelli: Gracias señor presidente, le doy la palabra al autor del proyecto, el Diputado Carlos Muñoz.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra el Diputado Carlos Muñoz, para fundamentar la urgencia. Tiene cinco minutos diputado.

Sr. Muñoz: Buenas tardes, gracias presidente, buenas tardes a todos los colegas, a todos los presentes en esta cámara, en este recinto. La necesidad de urgencia de este proyecto, de dos proyectos, porque son dos proyecto de declaración, es la necesidad de visibilizar lo que está pasando en los parajes del norte de la Provincia, en este caso lo que es Los Cajones, La Lomita, Lafinur y la Isla; esto es preocupante presidente, ya que hay muchas familias que no tienen el acceso a la energía eléctrica, ya que hoy es costoso comprar un equipo de pantalla solar para esas familias, por eso es la necesidad de que el Ejecutivo Provincial incorpore en el Presupuesto 2025 estos pedidos, ya que son varios parajes que están padeciendo de esta problemática. Yo creo que nosotros, cada legislador de los que estamos ocupando una banca acá, debe tener un paraje aledaño, por más que vivamos en ciudades, en localidades, con toda la accesibilidad que uno pueda tener, yo creo que es entendible que, y debemos, porque para eso nos votan, llevarle el bienestar a los vecinos y no olvidarnos de los parajes. Yo hablo en representación del Departamento Junín, porque estoy recorriendo permanentemente todos los parajes del Departamento Junín, Balde de Escudero, Las Palomas, Lafinur, Los Cajones, La Isla. Bueno, así le puedo enumerar un montón, yo creo que los diputados, los que vivimos en el interior, como lo he dicho siempre, la realidad de los diputados que viven en las ciudades grande capaz que es distinto, pero nosotros tenemos que recepcionar y escuchar a los vecinos de los parajes.

Por eso les pido a los colegas diputados que acompañen esto, porque yo creo que nadie se puede negar a llevarles el bienestar a los vecinos del paraje. Nada más.

Sr. Presidente Leyes: Gracias señor diputado.

Sra. Pinelli: Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra la Presidente del Bloque, Claudia Pinelli.

Sra. Pinelli: Yo quería hacer una aclaración, que cuando presenté en la parlamentaria este proyecto no lo quisieron aprobar, y la importancia, bueno en un momento se me preguntó por qué si esto era de EDESAL, que no era un tema de la Provincia; yo quiero que los señores diputados recuerden que los parajes no pertenecen a los comisionados, ni a las municipalidades, sino que muchas veces los atienden, y por ello estos tipos de obras son necesarias que el Gobierno de la Provincia los haga, ya que son zonas grises, que tienen que ser atendidos por la Provincia, que siempre ha sido así, y además de que un municipio, por más que atienda, muchas veces puede ofrecerles un servicio de recolección de residuos, o algún otro servicio, no tributan estos parajes a esos municipios, sino que lo hacen por cercanía.

Entonces, sí o sí es necesario que la Provincia tome cartas en estos asuntos, sobre todo de la parte de lo que es la electrificación, ya que son obras muy grandes y que no las pueden pagar ni los vecinos, y tampoco se puede hacer cargo un municipio. Así que nada más, gracias señor diputado, señor presidente, disculpe.

Sr. Presidente Leyes: Le quedan 33 segundos diputado, tiene la palabra.

Sr. Muñoz: Pido la votación nominal presidente.

Sr. Presidente Leyes: Así será, señor diputado.

Bueno, si ningún otro señor... ya está el fundamento; se pone a consideración la habilitación del tratamiento sobre tablas, sírvanse expresarlo con su voto los señores diputados.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter:

Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Negativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Negativo.
CABAÑA, Rodrigo Emanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Negativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Negativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Negativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Negativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DÍAZ, Claudia Daniela:	Negativo.
FARÍAS, Humberto Ariel:	Negativo.
FUNES, Regina Zulema:	Negativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Negativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matías:	Afirmativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Negativo.
GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Negativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Negativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Negativo.
LÓPEZ, Aida Beatriz:	Negativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Negativo.
MACÍAS, Oscar César:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Negativo.
MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Negativo.
PERANO, Luciana María:	Negativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Negativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Negativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Negativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con diecisiete votos por la afirmativa y veintidós votos por la negativa, ha sido rechazada la habilitación del Tratamiento Sobre Tablas.

Pasa a la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía.

19

RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° IV-20

Sr. Presidente Leyes: Señores diputados, vamos a pasar a tratar el Punto 20), que dice que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incorpore en el Presupuesto 2025 la obra pública que le dé acceso a energía eléctrica a los vecinos de la localidad de Los Cajones, Departamento Junín.

Tiene la palabra Diputada Claudia Pinelli.

Sra. Pinelli: Gracias señor presidente, bueno creo que esto, más allá de que ya le cedo la palabra al diputado autor del proyecto Carlos Muñoz, estamos en lo mismo, y acá hablamos de vecinos de una localidad de Junín; veo con, o sea con pena que diputados de ese departamento, que tendrían que importarles hayan votado negativo, pero bueno yo creo que si vamos a trabajar en conjunto, o como están pidiendo, con consensos...

Sr. Presidente Leyes: Tiene cinco minutos de fundamento.

Sra. Pinelli: Yo lo que solicito es que revean esta situación, y que acompañen estos proyectos, que sabemos que tal vez no van a pasar en el presupuesto, o es una forma de que se pueda ir y ver la necesidad de estos vecinos, y que puedan tener una respuesta del Ejecutivo, ya sea por sí o por no, o por ver cómo se puede solucionar.

Es todo lo que tengo que decir, le cedo la palabra al autor del proyecto.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra el Diputado Carlos Muñoz, por el Departamento Junín.

Sr. Muñoz: Gracias presidente, sí solamente agregarle que el Ejecutivo Provincial considere estos pedidos, ya que son muy importantes y llevarle el bienestar a esas familias de esos parajes. Nada más que eso presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias diputado.

Entonces, se pone a consideración la habilitación del tratamiento sobre tablas, señores diputados sírvanse expresar su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Negativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Negativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Negativo.
CABAÑA, Rodrigo Emanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Negativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Negativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Negativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DÍAZ, Claudia Daniela:	Negativo.
FARÍAS, Humberto Ariel:	Negativo.
FUNES, Regina Zulema:	Negativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Negativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matías:	Afirmativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Negativo.
GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Negativo.

GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Negativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Negativo.
LÓPEZ, Aida Beatriz:	Negativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Negativo.
MACÍAS, Oscar César:	Negativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Negativo.
MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Negativo.
PERANO, Luciana María:	Negativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Negativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Negativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Negativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes Con 15 votos por la afirmativa y 23 votos por la negativa de los señores diputados; ha sido rechazada la habilitación del Tratamiento Sobre Tablas.

Pasa a la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía.

20

LICENCIAS

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra el señor secretario para pasar las licencias.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Licencias del día de la fecha:

Por razones de salud: Diputada Petrino, Gloria; Diputado Giménez Javier y Diputada Muñoz, Graciela.

Por razones particulares: Páez Logioia, Marcelo.

Sr. Presidente Leyes: Les solicito que se manifiesten si corresponde otorgar las licencias con goce de dieta.

Aprobado por unanimidad.

21

CIERRE DE LA SESION Y ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente Leyes: En consecuencia habiéndose tratado todos los temas se levanta la sesión.

Previamente invito al señor Diputado Rodrigo Cabaña a arriar el Pabellón Nacional.

Gracias señores diputados tengan buenas tardes.

Oficina Diario de Sesiones:
Edición, corrección, distribución
y versión digital.

Fuente documental:
Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos





CÁMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/>